

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

JUEVES 9 DE JUNIO DE 1887

NUM. 130

EXTERIOR

ESPAÑA EN EL CONCIERTO EUROPEO.

La situación política de España y el papel que nuestro país está llamado a representar en el caso de una conflagración europea es el tema de un folleto de Mr. Rodolphe de Vezelay, que acaba de aparecer en la librería Dentu, de París, con el célico título de *En Espagne*.

La tesis que desarrolla su autor en este opúsculo es la de que Francia aparenta dar a la consideración de España menor importancia de la que merece, y que nuestro país puede prestar a Francia servicios tan evidentes bajo el carácter de aliado, como ser funesto para la República vecina en el caso de un nuevo conflicto franco-alemán.

Si la cuestión que trata Mr. Vezelay en su folleto no tuviera siempre fundamental importancia, habríamos de confesar que el momento para sacar a plaza el nombre de España no estaba ciertamente bien elegido. Discutióse oportunamente la cuestión de la neutralidad de Bélgica y la polémica sostenida, así por la prensa británica, concediendo cierto protectorado a la situación actual de la Monarquía del Rey Leopoldo, como la de los periódicos franceses y alemanes, que en su constante rivalidad se disputaban las simpatías de aquel país, no pudo menos de atraer hacia sí la atención y el interés internacional. No alcanzó igual suerte la polémica sobre la neutralización de Suiza, en la que el Gobierno de la Confederación Helvética rehusó entrar, y todo quedó limitado a las disposiciones del Consejo federal, a fin de obligar al de Zurich a frenar, a instancias de Alemania, los excesos de los socialistas de todas partes que en Zurich han hecho su guarida, y que reemplazando la propaganda científica del *Tagwacht*, recientemente suprimido, por las agresiones violentas del *Social Demokrat*, maltratan sin respeto a los Reyes y a los Gobiernos todos.

Pusose simultáneamente a la orden del día la renovación de la alianza de Italia con los Imperios, así como están discutiéndose ahora la cuestión de la conformidad de Turquía con este mismo concierto y la de la alianza defensiva de los pequeños Estados balcánicos. Finalmente, y a pesar de que de vez en cuando venían excitándose nuestros intereses, ya en Marruecos, ya en el golfo de Guinea, ya en otros lugares donde España debe fijar sus miras, el señor Vezelay parece encargado de sacar a plaza la realidad de nuestra propia situación y la importancia innegable que nuestra actitud pudiera tener en el desarrollo de los conflictos europeos, que, más o menos tarde, puedan ser planteados en Europa.

Ni de la actitud de España ante las eventualidades del porvenir cabe duda alguna para nadie que está medianamente informado de los intereses respectivos de los pueblos europeos, ni cuando la paz va renaciendo en todos los espíritus y se va consolidando en todas las conciencias una gran confianza en el triunfo de la política que ella preside, hay para qué remover cuestiones insidiosas, que sólo son ocasionadas a despertar susceptibilidades innecesarias, sin que por ello se defina nada, ni nada se resuelva.

Así del lado del Rin como del Danubio, a pesar de las polémicas de los periódicos alemanes y franceses, ingleses y rusos, han dejado de verse levantar nubes que amenacen proximidad de tormenta. ¿Qué objeto práctico en tal situación ofrecen cuestiones como la que plantea Mr. Vezelay en su folleto *En Espagne*?

En las publicaciones del género de la de Mr. Vezelay, desde que se puso en moda la política de las nacionalidades, que tan funesta ha sido a Francia, en Europa se cuenta siempre con un dato que cuantas veces se discute resultará fallido. Este dato consiste en lo que en Francia se llama «intereses de raza», comunidad de origen, identidad de historia, fraternidad etnográfica: palabras muy bellas para la metafísica del libro, pero que en la realidad no tienen eficacia ninguna en la práctica de Gabinete.

Los principios históricos sobre que se fundarán eternamente las relaciones políticas entre Francia y los demás Estados latinos en cuya vecindad vive, establecen bases más sólidas y permanentes que las de este enmarañado filosofismo. En estos principios se ha fundado toda la política española, la política de Fernando V de Aragón, de Carlos V, de Felipe II, respecto a Francia, y en ellos mismos se ha fundado también toda la política francesa de Francisco I, de Enrique IV, de Luis XIII y de Luis XIV respecto a España. Cuando después de la revolución de 1789, Napoleón fundó el Imperio, Chateaubriand la Monarquía restaurada, Thiers la de Luis Felipe y Napoleón III la nueva restauración imperial, la memoria del Príncipe de Benevento al primer Bonaparte, la de Chateaubriand a Carlos X y los discursos de Thiers con ocasión de los casamientos con la casa Real de España y los de los grandes estadistas del régimen de 1851, a aquellos principios ajustaron aquellos puntos de vista de la política de Francia respecto a España que los españoles de la escuela histórica de Fernando V y de Saavedra de Fajardo no deben nunca olvidar.

Mr. Vezelay trata de una manera confusa muchos hechos accidentales, a que da una importancia que no tienen, y lo mismo hace con los sucesos de los veinte últimos años, no relacionándolos bien.

Para juzgar de nuestra situación real en la dinámica de las fuerzas políticas del continente, es necesario mantener fresco el recuerdo de toda nuestra historia moderna desde los pactos de la isla de los Faisanes hasta la guerra de Sucesión, desde el advenimiento del Duque de Anjou a la Corona de España hasta el Pacto de familia, desde la alianza de España con la Revolución y el Imperio hasta la guerra de la Independencia, desde la intervención de los ci en mil hijos de San Luis hasta la cuestión

de los matrimonios, y desde la caída de la Reina Isabel II del Trono hasta el veto impuesto a la candidatura del Príncipe de Hohenzollern. La abrogación de la política nacional de Fernando V y la introducción de la política francesa de raza y de familia se inauguró desde el primero de estos hechos, de modo que después de tan larga prueba, no es lícito a ningún escritor que quiera tratar de asuntos de España ahondar nuestras cuestiones, si el hilo del discurso no se toma desde su verdadero punto de partida y si desde aquel momento no se forma un paralelo constante entre lo que España era y representaba en el mundo al ábdicar de su política nacional y exclusiva para entregarse en brazos de las fraternidades de raza y de familia.

Esto, no obstante, no hay para que sostener propósitos de que nuestros Gobiernos están desprovistos, ni puntos de vista que nuestros hombres de Estado, repugnan deliberadamente someter a inoportuna discusión. Presentes están sus naciones en la memoria de los que asumen el papel directivo de la política internacional de nuestra nación, porque mal podría aspirar al título de hombre de Estado el que desconociera la historia de su propio país y no tuviera conciencia plena de la verdadera situación en que nos encontramos. Sabemos lo que así para Francia como para los demás países puede valer la amistad, la alianza, la neutralidad o la enemistad de España. Conocemos el punto geográfico del globo que ocupamos, las fuerzas propias de que podemos disponer, el estado real en que estas fuerzas se robustecen y desarrollan, la influencia determinante que su aplicación o no aplicación puede ejercer en cualquiera clase de conflictos.

Pero España, desde la restauración de Alfonso XII, hizo declaración explícita de su actitud internacional ante Europa, y aquella actitud, que ha sido aplaudida por todos los Gabinetes, no ha habido ni hay razón para que se haya modificado, ni se modifique, desde aquel tiempo hasta el presente.

Encerrados en la neutralidad más perfecta, amigos leales de los que están próximos y de los que están lejanos, también con nuestra actitud nos congratulamos en contribuir a esa obra nobilísima de la paz general, a cuyo frente se hallan las más altas potestades.

Nadie puede abrigar la menor sospecha sobre las rectas intenciones de España, que en cambio no pide más que la reciprocidad y el respeto a nuestro nombre y a nuestros intereses, de que en toda ocasión seremos tan celosos como demostramos en el conflicto de las Carolinas, y ahora lo somos en la amenaza que pone en peligro nuestro prestigio en Marruecos.

Esta actitud, que constituye cierta especie de tónica resolución nacional, pues que con ella se encuentran identificados todos los partidos gobernantes, es la contestación más explícita y la negativa más rotunda a las proposiciones de Mr. Vezelay, que aspira a una coalición de las naciones latinas, Francia, España, Italia y Rumania con Rusia, a fin de construir una fuerza poderosa que contrarreste la preponderancia de la política de Alemania. Estas coaliciones, cuyas ventajas son menos que hipotéticas, puramente imaginarias, ni tienen forma de realización, ni se realizarán jamás, cualesquiera que sean las perspectivas con que se las dore, y mucho menos bajo el absurdo principio de los platonismos de raza y de las metafísicas de secta.

(De La Época.)

EL INCIDENTE SCHANEBELE.

Relaciones entre Francia y Alemania.—No habrá por ahora guerra.—El acusado.—La prensa alemana.—La opinión en Rusia.

Berlin, 24 de abril 1887.

El incidente de Pagny-sur-Moselle ha venido a producir aquí una impresión penosa, porque verdaderamente Alemania desearía que la República francesa comprendiese sus intereses y lealmente se entregara a la cooperación de la política de la paz, que es la suprema aspiración de toda Europa. Y precisamente ese deplorable suceso interrumpe la grata impresión con que en esta corte se había recibido la noticia de la dimisión de Mr. Deroulede, como presidente de la *Liga de los patriotas*, que parecía demostrar la buena disposición del Gobierno francés y sus propósitos pacíficos.

Todo ha cambiado de aspecto desde que el telégrafo de Metz nos comunicó el día 21 la noticia de la detención del comisario Schanabele; porque aunque se afecte no dar importancia alguna a este suceso, la tiene grande, y cualquiera que sea el término del asunto, o ha de obligar a la República francesa a cambiar absolutamente de táctica en sus relaciones con el Imperio, o ha de ser el principio de otros acontecimientos. De cualquier modo, la cuestión solo se presta ahora a una discusión diplomática entre los dos Gobiernos, que naturalmente ha de producir efectos de mayor trascendencia de los que la generalidad supone.

El suceso en cuestión se limita a un hecho sin importancia: la prisión de un espía extranjero en un territorio que está bajo la acción de las leyes militares. Esta cuestión ofrece dos términos a la controversia de gabinete: el de averiguar si la detención se ha efectuado dentro de las reglas estrictas del derecho internacional y el de demostrar la culpabilidad o la inocencia del detenido. La primera de estas cuestiones es de muy difícil esclarecimiento. El protocolo francés traerá multitud de declaraciones de testigos que afirmarán que la detención se ha hecho dentro de territorio francés, y el protocolo alemán con deposiciones análogas y de idéntica fuerza moral, demostrará lo contrario. En cuanto a la culpabilidad del comisario preso, al Gobierno de París le será más difícil presentar las pruebas de la inocencia que al de Berlín las de la causa de la acusación que pesa sobre Mr. de Schanabele, y que ha motivado la sentencia del tribunal

competente, a cuyo mandamiento la detención ha obedecido.

Y el caso es que si las cosas se llevasen con absoluto rigor, el comisario francés habría de pasarse mal, porque, acusado de delito de espionaje y alta traición, por el art. 91 del Código penal alemán sería tratado según los usos de la guerra y en conformidad con los artículos 87, 89 y 90 del mismo Código. Ni me atrevo a asegurar que las cosas lleguen al término de la aplicación de estas leyes, ni me atrevo a pronosticarle que después de las negociaciones entabladas será puesto en libertad bajo la promesa de residir lejos de la frontera de la Alsacia.

Pero no dudo en anunciar desde luego que si este resultado se logra por la resuelta disposición de este Gobierno a proceder con la República francesa con la más exquisita benevolencia, no será sin que a su vez el Gobierno francés dé por su parte las garantías más completas a fin de que incidentes como el actual no se repitan.

La prensa de todo el Imperio, comenzando por la de Berlín, es el reflejo más fiel de esta disposición conciliadora; pero sin que por ello deba presumirse que declina del apoyo de la razón con que estima que los agentes del Gobierno han procedido.

La *Norddeutsche Allgemeine Zeitung*, órgano del Príncipe de Bismarck, ha declarado que los tribunales alemanes tienen en su poder las pruebas del delito que se imputa a Mr. Schanabele. La *National Zeitung* dice que el comisario preso estuvo há pocos días en Metz, confirmando con su presencia en dicha plaza las sospechas que de tiempo atrás recaían sobre su persona. El *Deutsches Tagblatt* defiende a los agentes del Gobierno alemán del cargo de que hubiesen podido proceder con ligereza por exceso de celo en sus funciones. Y finalmente, mientras las *Berliner Politische Nachrichten* espera que la luz del debate diplomático ilustrará la opinión de Europa en favor de la conducta de los agentes del Gobierno alemán, el *Berliner Tageblatt* dice que la prisión y las declaraciones de Mr. Schanabele bastarán para poner en descubierta el hilo de las conspiraciones de que Alsacia-Lorena viene siendo teatro.

Entre todas las opiniones de la prensa extranjera, más o menos imbuida en el espíritu de imparcialidad con que se deberían juzgar estas cuestiones, llama la atención el lenguaje de dos periódicos rusos de tendencia tan distinta como el *Novoie Vremia*, que es un periódico radical, y *Le Nord*, de Bruselas, que recibe las inspiraciones oficiales de la Cancillería del Czar. *Le Nord* no cae en la vulgaridad de disminuir la importancia del suceso de Pagny-sur-Moselle: antes por el contrario, le supone de suma gravedad, como sintoma, y recuerda que de un incidente semejante, el del Embajador Benedetti, en 1870, surgió la guerra que fué tan desastrosa para Francia.

Pero el *Novoie Vremia* va más lejos, y se lamenta de que en París no se haya sabido recoger la declaración del Príncipe de Bismarck en la Dieta prusiana; pues al decir el Canciller del Emperador Guillermo que era preciso reservar todas las fuerzas de Alemania para combatir la revolución, si Alemania no tiene blanco alguno interior por donde la revolución pueda ser temible para ella, claro estaba que su alusión debía servir de aviso a los que desde París atizaban o consentían al menos, en la frontera franco prusiana, una política de habilidades clandestinas, que las naciones grandes pueden hacer con fruto contra las pequeñas que son sus vecinas, o contra otras también grandes que están lejanas de sus confines; pero que no se ensaya sin peligro notorio cuando se trata de una vecina como Alemania.—G.

CÓMO SE ESCRIBE LA HISTORIA.

Mr. Taine, el célebre autor de los *Origines de la France Contemporaine*, acaba de publicar en la *Revue des Deux Mondes* un estudio histórico acerca de Napoleón I, cuya figura trata de determinar hasta en sus últimos detalles, valiéndose al efecto de gran copia de datos, muchos de ellos ignorados y todos interesantes, que ha conseguido reunir.

Le Temps combate las afirmaciones de Taine. Los hechos—dice el articulista—obedecen a todo aquel que sabe servirse de ellos; los mismos que hoy obedecen a Mr. Taine obedecerán mañana a sus adversarios intelectuales, si son capaces de sacar partido de la historia. Aunque esto no pasa de ser una exageración que raya en los límites del excecicismo, preciso es reconocer que Anatole France (el autor del artículo de *Le Temps*), siguiendo el mismo procedimiento analítico que Taine, presenta un Napoleón enteramente distinto del Napoleón que en la *Revue des Deux Mondes* ha retratado el gran historiador francés.

El artículo de Anatole France no es una refutación del estudio de Taine. Es más bien un ataque a sus procedimientos, y aunque solo presenta el carácter de mero ensayo, tiene gran interés por la parte anecdótica de algunos de los hechos en que se apoya.

«Ningún hombre más irritable que Napoleón», dice Taine, citando como confirmación los hechos que relatan Varuhagen d'Euise, Beugnot, Mad. de Rémusat y otros autores de Memorias; «Napoleón no se irritaba nunca por las injurias», afirma Anatole France, y cita la entrevista de Napoleón con Augereau ocho días después de haber dado este General, uno de sus antiguos mariscales, una proclama realista, en que se lanzaba al Emperador los más crueles reproches. Y como si esto no fuera bastante, recuerda también el hecho de haber arrojado al fuego Bonaparte, cuando su vuelta a las Tullerías, en 1815, aquellos papeles abandonados en el gabinete de Luis XVIII,

que mostraban bien a las claras la ingratitude de muchos de los hombres que se agrupaban en torno de Napoleón antes de su desgracia, y que él había colmado de favores en sus épocas de esplendor.

Contra la denominación de imposible de divertir con que Talleyraud había calificado a Napoleón, y que Taine acoge y aprovecha en sus artículos, Anatole France presenta al Emperador jugando a la barra en Rambouillet, y recuerda la tortilla famosa de las Tullerías. «La Emperatriz María Luisa—dice copiando al Barón Meneval—tuvo un día la idea de hacer una tortilla. Mientras estaba ocupada en esta importante operación culinaria, el Emperador entró sin ser anunciado, ya fuera conducido por la casualidad, ya fuera porque, prevenido por algún aviso oficial, hubiera querido darse al placer de sorprender a la Emperatriz, que, un poco turbada por aquella visita que no esperaba, trataba de ocultar a la vista del visitante los preparativos del guiso. ¿Qué hacéis aquí?—dijo el Emperador—Siento un olor especial, como de frito,» y pasando por detrás de la emperatriz descubrió el hornillo, la cacerola de plata en que la manteca empezaba a fundirse, el salero y los huevos. «¿Estáis haciendo una tortilla?—dijo—Vos no entendéis de esto; yo os enseñaré cómo se hace.» y puso manos a la obra con la Emperatriz, que le servía de pinche. Una vez hecha la tortilla, faltaba lo más difícil: volverla; pero a pesar de los conocimientos culinarios que se atribuía Napoleón, hizo algo parecido a lo que el gran Condé, que en Gourville, queriendo hacer una tortilla, en lugar de volverla en la sartén, la arrojó al fuego. Napoleón, sin embargo, lo hizo mejor, pues sólo la arrojó al suelo.»

Anatole France, reconociendo los grandes méritos de Taine, cuya sólida reputación nadie pone en tela de juicio en la nación vecina cree que el historiador de los *Origines de la France Contemporaine* ha juzgado con algún apasionamiento la figura de Napoleón, y los hechos que menciona en su artículo parecen comprobar su aserto.

COSAS DE ESPAÑA.

Así como Larra, en sus inolvidables artículos de crítica y de costumbres, dirigió su acerba sátira contra el significado de la frase «en este país», tan frecuentemente usada por españoles, yo, poco propenso a burlas en lo que toca a mi patria, siento algo así como dolor y repulsión instintiva cada vez que veo en mis compatriotas la tendencia a rebajar todo lo nuestro y ensalzar todo lo extraño.

El caso a que voy a referirme es de poca monta, pero es uno de tantos que pueden servir de ejemplo para fundar la lamentación que insinúa en estas consideraciones preliminares.

Con el título de *Un agente de antaño* lei pocos meses há en el folletín de un periódico de Madrid (raro caso en mis lecturas) breve y novelesca narración referente a cierto episodio de la vida de Mr. Claude, antiguo agente de policía y después subprefecto durante el segundo Imperio de Francia.

El señor Claudio (para nombrarle en español) se presenta como agente de policía en una casa de campo, donde unos vecinos han encontrado asesinadas a sus dueñas y moradoras, madre e hija, que vivían solas, y cuyos cadáveres han aparecido, el de la madre cerca de la puerta de salida del edificio, y el de la hija en su lecho, ésta con una puñalada en el corazón y aquella estrangulada y con señales de lucha. Por el suelo, donde estaba el cadáver de la madre, había rodado una palmatorta, y en el comedor, contiguo a este punto, estaba servida la mesa, en la que habían cenado dos personas. Los vecinos encontraron la puerta de la casa sin tener echada la llave, y por consiguiente, habían penetrado sin dificultad, estimulados por la extrañeza de no ver salir en aquel día a sus moradoras ni tener noticia de que hubiesen hecho ningún viaje, y dentro del edificio estaba todo en orden, sin señales de robo ni de violencia en puertas ni muebles.

El señor Claudio forma sus conjeturas respecto de la manera como debió cometerse el crimen, y a pocos pasos del lugar del mismo encuentra un botón en el que hay escrito *Tripulaciones de la Armada*. Se va con el botón y averigua que tres subcontramaestres habían estado cerca de aquel punto y se habían embarcado en el vapor tal, a cuya tripulación pertenecían. Se presenta a bordo del vapor, disfrazado de sargento de infantería de marina y con una orden del Gobierno que autorizaba su pesquisa. Previa conferencia con el comandante del buque, se instala allí entre la gente de mar, con la que fué algunos días durante los cuales observa que a uno de los subcontramaestres, el señor Gardec, le faltaba un botón igual en su pantalón de paño, y registrándole un saco de ropa halla en el fondo un lío con prendas manchadas de sangre y un cuchillo de muelles, también manchado de sangre y que contenía exactamente con la herida que él examinó en el cadáver de la hija. Se llama al señor Gardec ante el comandante y ante el señor Claudio, ya vestido de paisano, le refieren el crimen, por el cual parece que no se altera; pero al darle pormenores, y sobre todo, al enseñarle las prendas ensangrentadas y el cuchillo, el asesino cae de rodillas pidiendo perdón, y después se arroja al mar. Según sabía ya el señor Claudio al ir al buque, el asesino era sobrino de la anciana a quien estranguló, y muerta la hija, debía heredar los bienes de aquella casa.

Vamos a cuentas. No veo lo extraordinario y novelesco y monumental de la habilidad investigadora del señor Claudio, ni la necesidad de ciertos actos suyos, ni aun lo verosímil de los mismos.

En España cualquier juez, cualquier Guardia civil, cualquier gallego empleado en la policía pública o secreta, al ver que en

aquella casa no había señales de robo, ni de ofensas al pudor, ni de nada más que del crimen, y en cambio la mesa servida y la palmatorta por el suelo indicaban la estancia de un huésped a quien se había franqueado la entrada de noche, cosa que no se habría hecho por dos mujeres solas con ningún desconocido; al ver todo esto, se habrían preguntado inmediatamente: ¿cui prodest? Y enterados de que había un sobrino, tripulante de la armada, el cual usaba botones iguales al encontrado en el lugar del suceso, que había andado por allí y que además, muertas la madre y la hija, heredaba su fortuna, no habrían vacilado; el subcontramaestre habría sido preso, ocupándole el saco aquél, tan inverosímilmente conservado con las prendas ensangrentadas y el cuchillo; y si declaraba, como declaró, se habría tenido su confesión como prueba de su delincuencia, y si negaba, se había acudido a la prueba de indicios graves, que por lo visto en este caso había resultado muy robusta. En Francia no se cumplió la justicia, pues al fin, con tantos rodeos, dejaron al delincuente que pudiera arrojarse al mar.

En cambio, y aquí entre España, voy a referir un hecho histórico, de cuya verdad respondo, porque la persona que, sin el cargo del señor Claudio ni cosa que se le parezca lo ejecutó, me es perfectamente conocida, y el cual hecho se presta tanto como el anterior a elogiar habilidades investigadoras, y más que el anterior a consideraciones psicológicas relativas al estado de la conciencia de los criminales.

Era por los años de 185... La provincia de Murcia se hallaba en estado de sitio, y por consiguiente, todos los sucesos que en cualquier forma afectaban al orden público venían a conocimiento de las autoridades militares. Mandaba la provincia el general Musso, y era su letrado asesor la persona a quien aludo. En tal situación, se presentó un día en el pueblo de Habanilla un pobre viejo, con un arca a las espaldas, como vendedor ambulante de quinquillero, y llegó a casa del alcalde a que le refrendaran el pasaporte. El alcalde examinó el documento, lo vió corriente, leyó el nombre y las señas del interesado, y al comprobarlas, mirando a éste con alguna fijeza, el quinquillero, sin más motivo, echó a correr.

El alcalde mandó que le detuvieran, vió con más cuidado las señas consignadas en el pasaporte, que convenían exactamente con la persona, le preguntó por la causa de aquella extraña huida, y el hombre, ya re-puesto y sobre sí, balbuceó algunas excusas; pero el alcalde comprendió que allí pasaba algo que no era común, encerró en la cárcel al quinquillero, dió parte al Comandante general de la provincia, y éste, ante lo raro del suceso, mandó traer al quinquillero a la capital.

Aquí de las pesquisas del señor Claudio. ¿No era este caso una realidad más difícil? El taimado viejo, detenido en la cárcel de Murcia, seguía excusándose con que ante el rigor de las cosas públicas la mirada del alcalde le había impresionado de tal modo que había echado a correr sin saber lo que se hacía, insistiendo además en que era la misma persona a que hacía referencia el pasaporte y dando minuciosas noticias de su vida durante muchos años como vendedor ambulante por los pueblos, que compulsadas en debida forma, resultaron absolutamente ciertas.

A punto se estuvo de creer en la impresionabilidad del pobre hombre y de soltarlo. Pero ¡era tan raro el hecho de haber echado a correr en el acto en que la autoridad leía su pasaporte y le miraba a la cara! Aquel hombre indudablemente tenía ser conocido, y quizás ser conocido en el pueblo de Habanilla. Había visitado con su comercio otros muchos de la provincia de Murcia, pero en Habanilla negaba haber estado hasta aquella fecha. ¿Qué sucesos infaustos han ocurrido tiempo atrás en este pueblo en los que interviniera alguien a quien no se haya vuelto a ver, con tal olvido que haya podido inspirar confianza a los que en esos sucesos interviniesen de que se ha borrado el recuerdo de los mismos, o de que ya pueden llegar al pueblo sin que sean conocidas sus personas? Con tales ideas discurría el asesor a quien ocurrió pedir y examinar los antecedentes de causas seguidas sobre delitos graves cometidos en Habanilla en un período de tiempo que alcanzaba a casi toda la edad del vendedor ambulante, y entre aquellos datos encontré que en el año tanto se había cometido en Habanilla un robo con asesinato, por cuyo crimen, del que hubo tres autores, ahorcaron a dos, y se fugó el otro, contra el cual se había seguido la causa en rebeldía, sin que después se supiera su paradero.

Constituyóse el asesor en la cárcel, asistido de los funcionarios militares correspondientes; interrogó de nuevo al preso acerca de su nombre, circunstancias y noticias de su vida, contestó éste con seriedad lo mismo que venía diciendo siempre, y se fué escribiendo su declaración; pero de pronto el asesor se levanta, le mira fijo el rostro y le dice con decisión y seriedad: «Ni usted es Fulano de Tal (el nombre del pasaporte), ni sus circunstancias son tales, ni en el año tanto hizo lo que dice, ni es verdad que V. no conoció a Habanilla. Usted se llama Fulano de Tal (el nombre del reo fugado), y cometió V. el delito de robo con asesinato en compañía de Fulano y de Mengano, que murieron en la horca, y por eso ha corrido V. y está V. en manos de la justicia.» No había acabado de hablar el asesor, cuando el reo, que ya oír su verdadero nombre se había puesto lívido, prorrumpió en llanto y cayó desplomado, confesándose el mismo que se fugó cuando aquel horrendo crimen.

Entonces el reo contaba veintiseis años de edad, y ahora tenía cincuenta y ocho. Habían trascurrido, pues, treinta y dos años, y el quinquillero no era hijo del pueblo ni tenía en él parientes ni conocidos.



¿Quién ni qué le obligaba a volver a poner el pie en Habanilla? ¿Qué nombre habremos de dar a la Providencia?

Hecho por hecho, entre el del señor Claudio, que le valió ascensos en su carrera y que se lanza como modelo en su especie a los vientos de la publicidad, y éste que ninguna recompensa obtuvo, y que por ser cosa nuestra quedó escondido en la sombra, estoy por éste; entre el ingenio francés y el español, para el caso de que se trata aplaudo el de mi país.

R. SERRANO ALCÁZAR.

«EL IMPARCIAL» EN MARRUECOS.

Camino de Alcázar.—La ciudad.—Cómo se vive y se viaja en Marruecos.—El fondag.—Negocios y negociantes.—Los protegidos y las víctimas.

Las dos jornadas que separan a Tánger de Alcázar quitan separan también al europeo de la sombra de civilización que pudo encontrar en la vieja Tingis. El camino es una serie de veredas más ó menos anchas, en las que sería imposible conducir ningún vehículo de ruedas; los ríos se atraviesan por vados ó sobre puentes de adobe construcción y sin que nadie se preocupe de reparar en ellos los estragos de los tiempos; todo demuestra la incuria y apatía de la raza mora, directora de los destinos del país, y a la que no me atrevo a censurar por el justificado temor de la reciprocidad.

El camino recorrido solo tiene de notable lo que peccadora vieja, el memorable recuerdo de su historia; casi tocando a esta población existe el lugar donde se rió la famosa batalla de Alcázar, que con la desgraciada muerte del rey don Sebastian dió motivo al plan más querido de los españoles, a la unión ibérica.

Rodean a Alcázar multitud de hermosas huertas, que en la presente estación embalsaman el aire con la fragancia de los sin iguales naranjos que en ellas se cultivan; y bien necesaria es esta delicia al viajero, como justa compensación a los muy distintos aromas que han de envenenar su olfato al cruzar las estrechísimas y sucias calles de la ciudad, infectas cloacas que reemplazan a las alcantarillas y donde sus habitantes arrojan toda clase de detritus. Aquellas calles de Tánger, comparadas con éstas, y sobre todo con las que ocupan los israelitas entre los barrios de *Nemar* y *Jabbás*, despiertan los más envidiables recuerdos. Solo una existe de regular anchura, pero por ella corre un fétido arroyo, que es preciso cruzar por un puente. No es extraño que la ciudad sea tan insalubre y que en estos momentos la viruela haga grandes estragos en sus habitantes.

Tiene Alcázar una importancia real bajo dos aspectos: es un centro agrícola de valor y punto donde coinciden los caminos de Tetuán, Tánger, Larache, Fez y Mequinez. Reúne en Alcázar viajeros y negociantes de todos esos lugares, verificándose aquí transacciones numerosas, y es, por lo tanto, campo inapreciable para el observador, que conociendo el país y sus habitantes puede obtener abundante cosecha de noticias. Conoció de hace años, y he acudido a él en la seguridad de que no han de faltarle motivos de estudio y que desde aquí puedo tener nuevas de todas partes y aumentar el punto donde los acontecimientos hicieran necesaria mi asistencia.

Ocupo pequeña habitación de un *fondag* de los veintitantos que encierra Alcázar, donde por precio inverosímil me hospedan, y en el que no por mucho más me mantengo, única manera de viajar para conocer bien este país y sus necesidades. Error grandísimo es el de aquel que, por recorrer las principales vías de comunicación del Maghreb, se juzga competente para dar opinión de sus habitantes; disimulados hasta la hipocresía no dejan conocer al extranjero, y mucho más al que viaja con ciertas comodidades, lo que son ni lo que piensan. Para llegar a este extremo es preciso haber pasado mucho tiempo en el país, adquirir su confianza y tener un buen talento de observación, ó conocer a fondo su idioma, religión y costumbres más salientes, vestir su traje, vivir con ellos, no hacer ascos al pan que comen, saborear con gusto la manteca rancia y considerar como platos de *menú* selecto y extraordinario, honrándolos con apetito, el insipido alcuzcuz, el grasiento jigote de carnero y el pescado con aderezo tan picante, capaz de sublevar los labios y las fauces, de un cabo de gastadores. Con tales precedentes se puede estudiar bien a esta gente, que, cuando se entrega, lo hace con la mayor confianza del mundo. Como aquí, fuera de la costa, no existen hoteles, fuerza es acudir a las casas de los hebreos, que no niegan hospitalidad al extranjero, a las tiendas de campaña ó al fondag, como yo lo hago. No sé si el fondag es el hijo ó el padre de nuestras viejas posadas, lo que sí puedo asegurar es que se asemejan mucho; son edificios cuadrados, en cuyo interior se encuentran un gran patio descubierta, cuyos lados están formados por soportales, en cuyo fondo, a manera de nichos, hay gran número de cuartos que sirven de almaceas ó habitaciones; si son de dos pisos, en el principal existe un amplio corredor con vistas al patio, y sus tasteros están ocupados por no muy amplios locales, independientes unos de otros, que se alquilan a los forasteros. Camellos, asnos, caballos y mulos se alojan en el patio, atándose por las manos a los solipedos a una serie de cuerdas que cruzan el suelo paralelas; considere el lector la confusión que resultará de esta arca de Noé, donde por desdicha, donde los más grandes hasta los más pequeños, existe abundante representación de toda la escala zoológica.

A la puerta del fondag existe un cuarto pequeño donde viven el amo, el alquilador ó el vigilante del edificio, que es a su vez en muchos casos fondista (!) ó cafetero de la multitud que aquí se aloja. Cálculo en unas seiscientas personas las que en la actualidad componemos la población flotante de Alcázar, cuyo número pasa de mil y quinientas en la época de la recolección y el esquilao, en que las transacciones aumentan. Es esta ciudad agrícola por serlo los habitantes de los alrededores, negociase aunque no tanto como antes, siendo lo particular del caso que los más, y en esto se igualan a todos los negociantes de los distritos agrícolas de Marruecos, hacen fuego con pólvora ajena; es decir, que no emplean nunca su dinero. El labrador marroquí no suelta jamás el duro que llega a sus manos, pedile un trabajo que represente doble valor y os le dará; pero no se os ocurra pedirle metálico si no queréis

que vea en vosotros un enemigo. Bien caro paga este pecado de avaricia, que hábilmente explota el comerciante hebreo, adelantándole los fondos que necesita con un interés que en muchos casos llega al 50 por 100. Otras negociaciones más lélicas, aunque tienen sus puntos y ribetes de usurarias, son las compras de ganado que se entrega al moro, quien debe cuidar de su cría y alimentación, estando a las pérdidas y percibiendo una ganancia cuando la hay, que varia de la mitad al quinto de lo que resta descontando el capital y los gastos.

No se crea que el hebreo de Alcázar es el verdadero socio capitalista. Como el musulmán del campo, es muy prudente con su dinero y se contenta con ser el intermediario de los judíos de Tánger y de algunos aprovechados europeos, que desde Moghreb ó pasado el Estrecho conoce y se aprovecha de la bondad de este negocio. Confían sus capitales a los negociantes del interior, dándoles participación en la empresa por una tercera parte ó imponiendo a sus socios industriales condiciones tan duras, que alarmarían a los espíritus pascos que no conocen bien este país; tienen estos intermediarios grandes deberes que cumplir, se ven en grandes aprietos, trabajan no poco y resulta que su ganancia insignificante comparándola con la del que entregó el dinero en condiciones que le hacen difícil de perderse resultando en apariencia sacrificado, y digo en apariencia, porque entre ambos, a la postre aquel es quien gana menos a consecuencia de las cuentas galanas del segundo, difíciles ó imposibles de comprobar. El engaño es conocido por las dos partes, pero ninguna se queja, que en último resultado ahí está el infeliz *fel-lah*—labrador—que paga los vidrios rotos.

Tal estado de cosas, que es muy antiguo, no ha mejorado con la intrusión de los europeos en el país; creo, por el contrario, que está peor que nunca. Cuando se realizaban antiguamente empréstitos ó contratos escandalosos que daban motivo a pleitos en los que no solo intervenía el *cadí*—juez—sino las autoridades gubernativas, estas se quedaban con pérdidas y ganancias, dejando iguales a los competidores, que quedaban escarmentados. Hoy, con las protecciones que las naciones cultas conceden a determinados súbditos del Sultán, son éstos juzgados por los consulados respectivos, que por lo general dan siempre la razón a los *protejidos*—que así se les llama,—y mucho más si estos pueden alegar en la vista de la causa las poderosas razones porque se les concedió la protección.

De ahí el ansia con que esos negociantes buscan, entre otras razones, una protección a cualquier precio; de ahí el que luego sean los que explotan más al país; de ahí que el musulmán del campo, último mono de la escala social marroquí, no tenga apego alguno a los cristianos, de quienes no se ha visto favorecido en nada y en quienes ve los protectores de aquellos que les esquilman. Interin siga régimen tan pernicioso no esperen los europeos establecerse amigablemente en el país. Como todo negociante tiene derecho con arreglo a lo pactado en el tratado de Madrid a dos censares, que por serlo quedan protegidos, en cada extranjero ven un enemigo que viene a aumentar su daño. Bajo este punto de vista España ha seguido también una conducta digna de aplauso, no concediendo más protecciones que aquellas que estrictamente había de conceder con arreglo a lo pactado, porque bueno es advertir que otras naciones han abusado y abusan de este derecho, produciendo hondos perturbaciones en el país, que no distinguiendo a unos extranjeros de otro, odia a todos por igual. Queda a España, sin embargo, la satisfacción de haber cumplido lealmente sus compromisos y el disfrutar una confianza grandísima del gobierno del Sultán, evitándose las murmuraciones que se oyen en el país y que, a ser fundadas en hechos ciertos, harían teñir de púrpura hasta los palos que sostienen algunos pabellones que a la menor festividad ondean sobre las azoteas de Tánger.

La protección es una llaga social en Marruecos que, ó desaparece, ó concluye con el imperio. Se dice que es una necesidad contra las injusticias de las autoridades del Sultán, y para hacerlas desaparecer, sería preciso que estos gobernantes fueran probos y justicieros; pero es el caso que con el sistema de protecciones y con los protegidos, que lo son para tener una patente de corso; no hay ni puede haber autoridad que administre estricta justicia; más de una vez se han visto en los puertos de Marruecos buques de guerra cuya bandera venía a imponer negocios mercantiles é irritantes injusticias, a las que han debido doblegarse las autoridades marroquíes. Con tales ejemplos no es posible esperar modelos intachables en los que desempeñan el poder: enseñe Europa el camino que debe seguirse; deje la libertad de acción que necesita este pueblo, como todos, para gobernarse, y como nadie se suicida por gusto, la necesidad, si no el deseo, le obligaría a comportarse bien, dejando las amenazas é intrusiones para cuando llegue el caso de defender más honrosos y legítimos intereses.

No culpen a estas autoridades lo que, tanto como ellas, contribuyen a aumentar el caos existente, cuyas consecuencias son peores aún en el interior que en la costa y mucho más que en Tánger.

Los odios se hacen mayores cada día, y bien lo prueba el estado de las tribus que rodean a Alcázar, deseosas de lanzarse sobre los que juzgan sus esquiladores. Honda pena causa censurarlos; pero ni en las ciudades ni en los campos se ven las huellas amorosas y paternales de los civilizados europeos; no se extrañen los que sembraron vientos si recogen algún día tempestades. Entre tanto, el país padece y oculta en silencio sus sufrimientos, porque el fanatismo de su religión le aconseja proceder así.

No olviden las poderosas naciones extranjeras que por malas artes pretenden realizar en Marruecos ilegítimas ambiciones que la desesperación de un pueblo como éste puede conducirle a su ruina, si, pero arastrando con ella al que se crea más poderoso y dejen de precipitarle a un abismo en el que juntos pudieran encontrarse.

ABD-EL-LHAK.

Alcázar-el-Quibir 21 de abril de 1837.

VARIEDADES

LA INVASION.

—¡Grandes noticias!—dijo el ratón a su familia.—con un par de días de trabajo y royendo todos a ratitos, descubriremos el granero de las hormigas que habitaban en la vecindad. Sé que tienen mucho trigo.

No sé qué decir más: todos los ratones afilaron sus dienteillos y horadaron por turno la pared de su casa, dirigidos por el padre de familia.

A la tarde siguiente, el ratón más joven volvió de su trabajo alegremente, royendo granos de trigo.

—Ya hemos llegado—dijo,—el agujero cae precisamente al lado del grano: las hormigas, al verme entrar por la pared, se quedaron inmóviles de asombro: yo aproveché su sorpresa y me he atracado. ¡Son tan pequeñas y tan débiles!... Entre a comer quien tenga gana; está abierta la despensa.

—Yo entraré—dijo el ratón mediano—si padre lo permite.

—Entra y no seas glotón; masca bien lo que comas.

No esperó a oír estos consejos paternales, y se precipitó por el subterráneo. Luego se oyó un chillido lastimero y el ratoncillo volvió a salir, llevando dos hormigas pegadas a los labios, que le pellicaban con sus garfios. Todos acudieron en su auxilio, y solo la muerte de los insectos le libró de sus picaduras.

—¿Qué ha sucedido?—le dijeron.

—Que está el camino interceptado: un ejército de hormigas obstruye el paso y avanza de puntillas; todas llevan tenazas en la frente. Mirad, ya asoma la vanguardia.

Y por el agujero recién abierto invadió la casa de los ratones un río de hormigas, que todo lo inundaba, amenazando cortar la retirada a sus moradores.

—¡A ellas!—dijeron los ratoncillos...

—Es inútil—dijo el padre:—cuando nos cansemos de matar vendrán otras y otras mil sobre nosotros. ¡Huyamos! Yo creí que nos hubiesen temido.

La familia escapó y su casa fué saqueada en un momento. Volvieron a la mañana siguiente, pero la puerta estaba ocupada por centinelas que les dieron el *quién vive?* Con la cómoda casa de los ratones, los insectos habían ensanchado su hormiguero.

¡Cuántas veces el usurpador, creyendo forzar la frontera de un pueblo débil, abre la suya al enemigo!

LA BONDAD DE LOS MALOS.

—¿No dicen que el cocodrilo es un animal tan voraz y tan temible?—exclamaba una cigüeña.—Yo digo que es tonto. Mirale tendido al sol con la boca abierta, dejando que le picotee la lengua un pajarillo. Tentada estoy de meter mi cuello en su gazarate.

—Y le servirás de merienda, desdichada!—dijo un cuervo viejo.

—Sabes por qué se deja sobar de ese pájaro?—Pues solo tú ignoras que ese avecilla se come los insectos que nacen en la lengua del cocodrilo, y le atormenta.

Cuando los hombres que tienen la condición del cocodrilo se dejan molestar por los pequeños, no es por bondad de corazón, sino porque los están utilizando.

LA ILUSION Y LA REALIDAD.

No sabía el camello que era jorobado, porque nunca se había visto las espaldas.

Después de haber bebido una mañana, quedó un rato mirando en el agua su figura.

—No te recrees—le dijo el caballo;—eres feo.

—¿Fco? No me lo parezco.

—Porque te ves por delante; pero siento decirte, tienes una joroba en las espaldas.

—Lo dices por darme broma.

—No, te juro que es cierto: te lo digo para que no vivas engañado: ante todo la verdad. El camello se entristeció y tuvo desde entonces una idea triste y desagradable de sí mismo.

Como no era pensador, no pudo decir entre sí, mientras caminaba agobiado, pasando hambre y sed por el desierto:

—Mal haya quien me ha cambiado una ilusión que me halagaba, por una triste verdad que de nada me aprovecha.

LA GUERRA Y LA INDUSTRIA.

En lo que fué hace muchos años campo de batalla, quedó un cañon abandonado.

—No paseis delante de esa pieza—dijo la gorriona deteniendo asustada a sus hijos:—¿Sabeis que es eso? Pues una máquina con la cual los hombres arrojan hierro que destroza todo lo que encuentra. Lanza truenos relámpagos y rayos. ¡Huid, huid, hijos míos!

—¡Quietos, quietos!—dijo el gorrion, que llegaba del sitio en que estaba la pieza de artillería: no hay que alarmarse; hace muchos años que no atraviesa un hombre por este campo, y el cañon solo es mortífero manejado por el hombre. ¡Sabeis lo que he visto salir por la boca del cañon? Muchas abejas.

—Entonces, hijos, acercoas sin cuidado: en donde veais abejas solo hay miel y flores.

En efecto, un enjambre de abejas se había albergado en el ánima del cañon, convirtiéndole en colmena.

AMOR TRANQUILLO.

—¿No te entristece vivir siempre tan solo?—preguntó la rana al caracol.—¿Por qué no buscas compañera?

—Soy casado—respondió el caracol.

—¿Y dónde está tu esposa?

—Estoy casado conmigo mismo.

—No te entiendo.

—Soy hermafrodita, es decir, soy hombre y macho, marido y mujer, padre y madre de mis hijos: no soy un individuo como tú, sino una familia: el día de mi nacimiento fué mi día de boda, y los de mi clase nunca dejamos viudas.

—Ese amor a sí mismo debe ser muy triste.

—No lo creas: es el único amor en que no existen celos ni traiciones.

EL LOCO Y LA LUNA.

Pasaba un loco la noche disparando tiros a la luna.

—¿Por qué tiras a la luna?—le preguntó un vecino suyo.

—Ya lo ves; para cazarla.

—Esa carabina es de poco alcance—repuso el cuerdo.—No cazaras a la luna con ella: no sería mejor que la pescases?

Y le enseñó en el lago el reflejo de la luna.

El loco compró una red, y desde entonces pasa todas las noches junto al agua, esperando que caiga la luna dentro de sus mallas.

—¿Qué té propones con ese nuevo engaño—decían al cuerdo consejero sus amigos? Y éste respondió:

—Ya que no es posible evitar las manías de los hombres, es una ventaja conseguir que sea inofensiva su locura.

JOSE FERNANDEZ BREMON.

CRONICA

Ayer repartimos a los señores suscritores de la capital, el siguiente suplemento que reproducimos hoy para conocimiento de los de provincias, y por si alguno de aquellos hubiese dejado de recibirlo por causas independientes de nuestra voluntad:

ACCION DE TAPUL.

El Excmo. Sr. Gobernador general ha dirigido hoy a los señores Ministros de la Guerra y de Ultramar, un extenso telegrama, dando cuenta de un nuevo y brillante hecho de armas llevado a cabo en el archipiélago joloano por nuestros bravos soldados, al mando del incansable y bizarro coronel Arolas.

Hé aquí los hechos:

El 24 de mayo, ochocientos hombres de la guarnición de Joló, mandados por el Gobernador de la plaza señor Arolas, desembarcaron en la isla Tapul, atacando la formidable cotta del poderoso Panglima Jayari, de la que se apoderaron después de encarnizado combate y sufriendo en la lucha sensibles pérdidas, debidas a la bravura y arrojo de nuestras tropas, así como a la tenaz resistencia de los secuaces del Panglima.

Este murió dentro de la cotta con treinta y seis de sus principales partidarios; pasando de ochenta el número de moros muertos en la acción, y siendo numerosos los heridos.

La Marina y la Artillería han tomado parte en este glorioso hecho de armas, coadyuvando al éxito de la empresa.

Las bajas habidas en nuestras fuerzas, ascienden a 13 muertos y 108 heridos, prueba incontestable de que la lucha ha sido encarnizada.

Cogidas dentro de la cotta numerosas municiones y piezas de artillería; quedando sometidos los habitantes de la Isla al Sultán Harum.

Enviarnos nuestra más entusiasta y sincera felicitación al valiente coronel Arolas y a nuestros aguerridos soldados, que de tal manera hacen respetar la gloriosa enseña española en nuestros dominios.

Ampliaremos la anterior importante noticia con los siguientes detalles, facilitados por pasajeros del *Francisco Reyes*.

Nuestras tropas salieron de Joló para Tapul embarcadas en los buques de aquella división naval, que tuvieron a su llegada que romper el fuego contra los moros que esperaban en la playa tratando de impedir el desembarco.

Terminado éste con felicidad, protegido por los cañoneros, las fuerzas se dividieron en tres columnas mandadas, respectivamente, por el coronel Novella, ajenas curado de las heridas de Maibung, por un señor Comandante y por el capitán Bueno; además desembarcaron cuatro piezas de artillería y unos cuarenta hombres de este arma, mandadas por el capitán teniente del cuerpo señor Barbaza a cuyas órdenes iba el alférez Bienert, y algunas fuerzas de marinería.

Estas columnas rompieron el fuego contra los moros que en gran número se oponían a su marcha, y que al poco rato de cruzar sus disparos con los de nuestros valientes empezaron a retirarse hacia la cotta que trataban de defender con teson antes de buscar en ella su último refugio.

Tuvieron al fin que hacerlo, dejando en el campo numerosas víctimas de su arrojo y tenaz resistencia; cayéndose inespugnables en aquella formidable defensa.

Estaba la cotta perfectamente artillada, viéndose en el interior muchas viviendas y gran vegetación.

Los soldados atacaron con denuedo la fuerte posición enemiga, batida por nuestros artilleros a cien metros de distancia, quedándose casi solo el teniente Barbaza que por sí mismo tenía que cargar y apuntar las piezas, pues su gente había tenido numerosas bajas, incluso la del alférez Bienert herido en el pecho.

Los soldados penetraron en el recinto destruyendo cuanto hallaban a su paso y trabándose sangrienta lucha cuerpo a cuerpo.

Allí murió el Panglima Jayari rodeado de treinta y tantos juramentados que también quedaron en tierra.

Los moros se batieron con desesperación dejando dentro de la cotta ochenta muertos y algunos heridos; dos banderas, cuatro piezas de artillería, diez y ocho lanzas y muchas armas blancas.

Al día siguiente llegó el Sultán Harum que había recorrido la costa destruyendo cuantas rancherías se oponían a su paso; y se presentaron los secuaces de Jayari a prestar sumiso reconocimiento al sultán Harum, como representante del Gobierno de España entre la morisma de Joló, y a ofrecer su respetuosa adhesión al Gobernador señor Arolas.

Dícese también que este incansable jefe proyectaba otro golpe de mano contra los rebeldes, en otro distinto punto, para pocos días después de tan brillante victoria, por la que de nuevo enviamos nuestra más cumplida enhorabuena al señor Arolas y las fuerzas que han operado a sus órdenes.

Dispuesto por el Gobierno general que don Jacinto Duran, oficial tercero del Gobierno civil de Mindoro, quedara en esta capital a las órdenes de la Intendencia general de Hacienda, este centro directivo ha dispuesto que por conveniencia del servicio pase a auxiliar el de Impuestos directos.

Por la Guardia civil veterana del arrabal de Tondo, fué detenido y puesto a disposición de la autoridad, un carromatero que maltrató de obra a un chino, ocasionándole una herida en la cabeza.

El señor Ministro, novela parisiense por el eminente novelista francés Jules Claretie, traducida por Angel de Luque de la 67.ª edición francesa. Este es el nuevo libro que ha venido a engrosar nuestra biblioteca, gracias a la constante amabilidad de nuestro amigo el señor don Manuel Arias Rodríguez.

La obra está perfectamente impresa por

El Cosmos Editorial, y la creemos digna de figurar en toda buena biblioteca. Vivamente agradecemos al señor Arias su delicado obsequio.

Seguendo la costumbre establecida y en atención a la festividad del día, mañana no se publicará el DIARIO.

Las bandas de música de los regimientos de infantería *España* n.º 1 y *Magallanes* n.º 3, ejecutaron esta tarde y noche en los paseos de la Luneta y del Malecon, los programas siguientes:

EN LA LUNETTA. (N.º 1.)

1.º Fantasia de la ópera *Mignon*.—Thommas.

2.º *Húngara*, polka.—Michels.

3.º Cancion negra.

4.º Overture de la opereta *Giroflé-Giroflá*; Lecoq.

5.º *Mi Reina*, tunda de valse.—Charles.

6.º Sinfonía *La Représalía*.—Mercadante.

EN EL MALECON. (N.º 3.)

1.º Overture de la ópera *Raimond*.

2.º *Voces de Duende*, tunda de valse, por Osterre.

3.º *Aida de Verdi*, gran fantasia militar, por Pintado.

4.º *El timbre eléctrico*, polka, por Juaranz.

5.º *Poete el Paisan*, overture, por Suppé.

6.º Danza cubana.

Ayer ha publicado la *Gaceta* una Real orden del ministerio de Ultramar disponiendo se recomiende por medio del periódico oficial la adquisición de la obra escrita por don Miguel Rodríguez Berriz con el título «Guía del comprador de terrenos baldíos y realengos de Filipinas» en vista de su utilidad é importancia.

Para los pueblos de la provincia de Tayabas que se relacionan a continuación, han sido nombrados por el Gobierno general los siguientes Gobernadores: Cabecera, don Procopio Nadera; Catanauan, don Pedro Fernandez; Gumaca, don Antonio Nava; Macaelon, don Atanasio Glinaza; Guinayangan, don Calixto David; Mutayan, don Tomas Tesalona; Pitogo, don Vivencio Villarosa; Calauag, don Sinforoso Matos; Atimonan, don Gil Montes; Sariaya, don Felipe Rodriguez; Tiaon, don Timoteo Cabunag; Lopez, don Romualdo Alano; Pagbiao, don Benito Cataya; Lucena, don Demetrio Trinidad; Lucban, don Juan Madral.

La Intendencia general de Hacienda llama por el periódico oficial de ayer para enterarle de un asunto que le concierne, a don Lorenzo del Rosario, vecino del arrabal de Binondo.

La Secretaría del Tribunal de Cuentas cita por término de treinta días a don Lino Herrero, Interventor de Hacienda que fué de la provincia de Albay.

Por disposición del señor Ordenador de Marina de este Apostadero, ha sido aplazada hasta el día cuatro del próximo mes la subasta que para contratar el trasporte de 300 a 400 toneladas de carbon a Puerto Princesa (Isla de la Paragua) debía haber tenido efecto, segun anunciamos, el día trece del corriente.

Se ha prorrogado por quince días la licencia que por enfermo venia disfrutando don Wenceslao E. Retana, oficial cuarto de la Intendencia general de Hacienda y que por conveniencia del servicio se halla agregado a la Administracion central de Impuestos directos.

Noticias del distrito de Davao recibidas ayer por el vapor *Francisco Reyes*, dan cuenta de haber salido el 31 de mayo el señor Gobernador de aquel distrito, para dirigir los trabajos de colonización é instalación de la cabecera en Malalac.

Hemos oido decir que ya están terminados los estudios del ferro-carril a que aludimos tiempos atrás, que una empresa particular se propone construir desde Manila a Antipolo pasando por Marikina.

Apenas se había oido hablar de semejante proyecto, y el día mismo pensado veremos empezar los trabajos y tal vez para la romería del año venidero pueda el vecindario de Manila trasladarse a Antipolo en medio de locomoción tan cómoda como el ferro-carril.

No vemos semejante perspectiva con respecto al de Dagupan, a pesar de haberse hablado mucho de esta línea y haberse sacado a subasta su construcción, ofreciendo el Gobierno la garantía del ocho por ciento del importe total de la línea calculado en cuatro millones y pico de pesos.

Como recordarán los lectores, hace meses se recibió noticia telegráfica de haberse presentado a tomar dicha subasta un señor Sykes.

El tiempo pasa, sin embargo, y nada vuelve a habiarse de la adjudicación definitiva de aquella subasta, ni mucho menos hay visos en Manila de que se haya de empezar a construir la línea férrea de Manila a Dagupan.

Será que la empresa a quien representará el señor indicado, haya abandonado el propósito, perdiendo por lo tanto el depósito previo? O bien que hayan solicitado del Gobierno piazos y prórrogas a los mercados en los plegos de condiciones, para imponer en las Cajas de la Hacienda el depósito definitivo, y dar comienzo a los trabajos?

No sabemos lo que habrá de cierto en este asunto; pero tan prolongado silencio hace augurar mal respecto a una solución satisfactoria en cuestión de tanto interés para el progreso material de las provincias de Luzon, que deben unirse por medio de aquella vía.

Suponemos que si la empresa hubiese abandonado su proyecto, el Gobierno anunciaría de nuevo la subasta para la construcción de dicha línea.

Dentro de pocos días comenzará a publicarse un periódico semanal con la revista de la capital hecha con el gracejo del lapiz de Vinar.

El nuevo colega ilustrado se titulará *Manillita*.

Le deseamos buena suerte y larga vida.

Así se llama comunmente la festividad del Santísimo Sacramento del altar ó de la Eucaristía, que no solo es la más augusta, la más pomposa y una de las más célebres de todas las solemnidades, sino que además de esto es la más antigua y la primera de todas las fiestas de la Iglesia, teniendo además la ventaja sobre las otras de haber sido instituida por el mismo Jesucristo en la última cena, la noche antes de su pasión.

La fiesta de la Eucaristía ha sido perpetua en la Iglesia y puede decirse que no ha habido día en que no se haya celebrado, pues dicha festividad es el sacrificio perpetuo y el culto más sano que se dá á Dios en todas las fiestas.

Haced esto en memoria de mí, dijo Jesucristo. Este Sacramento no solo debe traer-nos á la memoria la muerte del Salvador; debe también hacernos acordar de todos los otros misterios de su vida. Con esta intención la Iglesia después de estas palabras del Cónon de la misa: Siempre que hicieris esto, lo haréis en memoria de mí. añade: Por este motivo acordándonos, Señor, de vuestra Pasión, de vuestra Resurrección: como también de vuestra gloriosa Ascension etc.

La historia de su institución es muy conocida:

La bienaventurada Juliana, priora de Monte-Cornillon cerca de Lieja, fué el instrumento de que se sirvió Dios para poner los primeros cimientos de esta solemnidad. Su virtud predilecta y la que hizo siempre su carácter y su distintivo, fué una devoción extraordinaria al Santísimo Sacramento. Meditaba sin cesar sobre esta prenda inestimable que Jesucristo dejó sobre la tierra, no comprendiendo que los cristianos, poseyendo este tesoro, pudiesen amar ninguna otra cosa.

Occupada en estos sentimientos tan justos y tan religiosos, tuvo una vision que no comprendía y que la dió mucha pena. Vió la luna en su lleno; pero con una brecha ó agujero. La devota Juliana, no comprendiendo su significado, la atribuyó á malas artes del demonio, que quería apartarla de la oracion.

Hizo cuanto pudo para verse libre de ella: oracion, lágrimas, austeridades, de todo esto se valió, pero nada pudo hacer desaparecer aquella imagen de delante de sus ojos. Ninguno de sus directores supo interpretársela. Finalmente Dios la dió á entender que la luna significaba la Iglesia, y que el agujero significaba la falta de la fiesta particular y solemne del Santísimo Sacramento. Reveló Dios al propio tiempo, que la había elegido para solicitar con los ministros de la Iglesia la institución de dicha fiesta, cuyo fin y objeto habia de ser honrar la divina Eucaristía con un culto más solemne.

Asustóse de la revelacion, y la tuvo oculta cerca de veinte años. En 1230, fué elegida priora de la Casa de Monte-Cornillon y entonces se descubrió reservadamente á un canónigo de San Martin de Lieja, que estaba en una grande opinion y con quien tenia mucha confianza, rogándole trabajase con todo su celo con las potestades eclesiásticas, para que tuviese efecto un establecimiento de tanta gloria para Jesucristo y tan ventajoso para la Iglesia.

El Santo Canónigo se encargó gustoso, de la comision y la ejecutó con el éxito que debía esperarse, encontrándose con que todos aprobaron el pensamiento y todos le aplaudieron. Los más celosos por esta institucion fueron los de la orden de Predicadores de Lieja, con su prior Fr. Hugo de San Caro, que después fué Cardenal; Guido de Lyon, obispo de Cambray, y el Arceobispo de Lieja, Jacobo P. de Troyes, que luego fué obispo de Verdun, Patriarca de Jerusalem, y finalmente Papa, bajo el nombre de Urbano IV. Bien presto tuvo la bienaventurada Juliana el consuelo de ver establecida esta fiesta en toda la diócesis de Lieja y celebrada con una solemnidad y una devoción extraordinaria.

Manila ha conmemorado siempre con gran esplendor esta gran festividad de la Iglesia y la procesion que todo los años sale de la Santa Iglesia Catedral, reviste gran solemnidad, pues además de la asistencia de todo el clero y las cruces y ciriales de todas las parroquias, el Excmo. el Sr. Arzobispo lleva bajo pálio el Sagrado viril, preside con el Ayuntamiento el Excmo señor Gobernador general y asiste todo el elemento oficial.

La carrera se ve sumamente concurrida de fieles que se prosternan ante el Santísimo Sacramento, y en los balcones de todos los edificios lucen además de las vistosas colgaduras, hermosas damas y bellas señoritas.

En sesion celebrada el seis del que rige por la Junta directiva del Real Hospicio de San José, ha sido elegido para desempeñar el cargo de Tesorero, vacante por renuncia del que desempeñaba, el vocal señor don Luis Ricardo de Elizalde.

El domingo próximo, (si el tiempo lo permite), se verificará en el teatro del Porvenir, Meisic, la funcion anunciada para el día cinco del corriente y que se suspendió á causa de la lluvia.

La Capitanía del Puerto de Manila ha publicado en la Gaceta de ayer el siguiente aviso á los navegantes:

Luz del puerto de la Isla Yap (Carolinas) segun datos suministrados por la Inspeccion general de Obras públicas

Clase y color de la luz.—Aparatos de nuevo elemento modelo «Cabaner» que produce una luz fija roja é ilumina un sector de 240° de amplitud.

Emplazamiento.—Está colocada en la punta denominada de Masagao.

Distancia horizontal del mar.—La distancia del foco luminoso á la línea de bajar de agua viva, es de 27 metros.

Demoras á otros puntos de la costa.—La punta de Goror en la misma isla demora al Sur 40° 0.

La punta Laffan Tomil, de la misma isla, demora al Norte 65° E.

Alcance en millas en el estado ordinario de la atmósfera, estando el ojo del observador á 4 millas sobre el nivel del mar.—El alcance geométrico de la luz, es de 9 millas.

Situacion geográfica.—Longitud E. de San Fernando 144° 23' 6".

Idem E. de Manila 170° 13' 28".

Latitud N. 9° 25' 18".

Elevacion del foco luminoso.—Sobre el nivel medio del mar 7m80.

Sobre el terreno en que asienta 6m00.

Figura de la torre y color de que está pintada.—La torre se reduce á una garita de madera á cuya parte anterior se unen dos montantes que soportan una polea.

La linterna se eleva á la altura marcada por medio de una cadena y un torno colocado en el interior de la garita.

El color de que está pintada la garita y montantes, es gris plomizo; la linterna es de laton con vidrios rojos.

Posicion de la torre con respecto á la habitacion del torrero, forma, color y dimension de este edificio.—La casa vivienda del Torrero se halla emplazada al Norte de la torre y á una distancia de tres metros; es de forma rectangular con cubierta á dos aguas; está pintada de color gris plomizo, siendo sus dimensiones de 4m00 por 4m50 en la base, y su altura máxima á contar desde la línea del cablete del terreno en que asienta 4.50.

Observaciones.—Como quiera que dadas las condiciones de este puerto, se hace de todo punto imposible el que ningun barco pueda entrar en él de noche, la citada luz, no llena otro objeto que el indicar á los navegantes se mantengan á la vista de ella hasta interin no amanezca.

Manila 4 de junio de 1887.—Fabian Montojo.

Segun telegrama oficial se sabe que una gran plaga de langosta ha invadido la vecina provincia de Batangas, habiéndose tomado inmediatamente por el señor Gobernador civil, las medidas conducentes á su pronta extincion.

Los señores don J. F. Ramirez, don Enrique Bota y don L. Warlont, han obtenido permiso para extraer de la Aduana, el primero doscientas libras de pólvora, 5,200 cartuchos cargados el segundo; y el último mil capsulas vacias.

El día 14 del corriente, segun nos escribe un antiguo suscriptor y corresponsal de la vecina provincia de Bulacan, celebrará el pueblo de Bocaue con la pompa y solemnidad acostumbrada la fiesta que anualmente dedica á la Santa Cruz.

Con este motivo son grandes los preparativos que hacen todos los vecinos para dar mayor brillantez á dichos festíjios que han de atraer seguramente gran afluencia de forasteros al pueblo de Bocaue.

Suspendida el domingo último por causa del mal tiempo la funcion anunciada por la Compañía Barbero en el teatro del Príncipe, se anuncia de nuevo para esta noche, siempre que no lleve á las ocho.

Volveremos, pues, á oír esta noche la bonita zarzuela Lola, que tan satisfactorio éxito alcanzó en su extremo y que tan acertadamente desempeñan la señora Bertolini, Barbero, Carvajal y Valentin.

Se anuncia como fin de fiesta Un maestro de obra prima, que tambien es muy del agrado de este público.

Ayer quedaron colocados en la meseta de la escalera de la Casa de la Ciudad, y á ambos lados de la estatua de Elicano, los dos retratos de S. M. la Reina Doña María Cristina, de que ayer nos ocupamos.

Adornan ambos lienzos, sencillos pero elegantes marcos dorados, en cuya parte superior se destaca la corona real.

El público puede de esta manera examinar durante algunos dias los retratos de la Soberana.

Por el Teniente primero del arrabal de Sampaloc, fué aprehendido anteanoche en el barrio de Diliman que celebraba la fiesta de su patrono titular, un tao infocmentado y de aspecto sospechoso, que dijo llamarse Pedro Beltran, y ser natural de Caloccan, y el cual resultó ser un fugado del presidio de esta capital, mandado capturar por el Gobierno civil desde enero del 86.

De nuestro colega El Comercio tomamos el siguiente suelto:

Entre serio y jocoso trata la Ocania la reunion habida dias pasados en la Intendencia de Hacienda para tratar de la conveniencia de la prohibicion ó libertad de introducir la moneda mejicana. Parece criticar el colega que no sea la Cámara de Comercio la que haya entendido en el asunto y es, sin duda, porque ignora que la Cámara fué invitada, asistiendo la Junta directiva, excepto dos de sus miembros. Fueron invitados tambien, y asistieron, los agentes de los Bancos ingleses y el director del Español Filipino, y los señores Smith Bell y comp., Holiday Wise y comp., Tilsen Herrmann y comp. y varios comerciantes españoles: la representacion de algo más que un grupo de patriotas sueltos.

Notas de la Administracion general de Comunicaciones:

La Estacion de Bangkok participa que la línea de Tanoy se ha restablecido.

La de Berna notifica que la línea Indo-Siamesa de Moulmein á Bankok está restablecida.

Se halla detenido en la Administracion el telegrama núm. 321 de Tayabas dirigido á Luis Rosario, por hallarse ausente el destinatario.

La estacion de Aden manifiesta que los despachos para la isla Mauricio, deben estar en aquel punto, el sábado próximo al mediodía.

La de Rangoon avisa que la línea de Moulmein á Siam está franca.

De Zamboanga y escalas, llegaron ayer mañana por el vapor Francisco Reyes: don Carlos Lillo; don Carlos M. Ripoll; don Angel Ortiz, teniente, señora y tres hijos; don Carlos Billoso, alférez; don Adolfo Iglesia, teniente, esposa é hijos; don Joaquin Gonzalez, alférez; don Andrés Alcañiz, teniente; don Angel Rosell; don Angel Rodriguez; don Oton Sanchez, alférez de navio; don Leandro Vinierra, comisario de guerra; don Bonifacio Camerio, y varios á proa.

En el vapor España, tomaron pasaje á última hora para Singapore: don Benito Blanco, don Isaac Monache y un chino.

DE PROCESSION.

—¿Vas tú por fin esta tarde? —Chico, yo no puedo; mi frac está muy averiado para sacarlo á la calle.

—Pues en el baile bien que lo lucías. —Es que de noche todos los gatos son pardos.

—Ya, pero tu frac... —Está pardo de día que es peor.

—No seas tonto y animate ¿no ves que si tú no vés, ni Pepe tampoco, ni Juliánito, se va á amoscar el jefe? —Ve tú.

—Chico, yo no puedo, me tengo que dedicar á Micaelita que va á un balcon de la carrera y eso de hacer el amor con un cirio no me parece muy ideal.

—¡Ah vamos! Me recomiendas que vaya para fumarte el acto. —¡Claro! Pues nó, que voy á hacer el primo para que mientras, el otro moscon me coja la vez.

—Nos vamos á caer, ya lo verás. —En todo caso, mal de muchos, consuelo de adifidos.

—Si, si nos caemos, será en blando, porque no seremos solos. —No, los solos serán ellos.

—¿Hiciste el francujo que te dije? —¡Ay mamá! Tu crees que puedo yo hacerlo todo á la vez; primero el sombrero luego el repaso de las medias, los botones forrados de papá, y luego no me compras un vestido para la procesion.

—Eso, eso, gastar dinero; no sabeis más que comprar; como si tu padre lo robara; pues hija, hay que tener mucho ten con ten y no digo nada ahora que nos rebajan.

—Si, razones no te faltarán para que tu hija vaya hecha un pingo; luego querrás que me haga caso ninguno ¡volverme un traje para el día del Corpus! —Yo me los volvía dos y tres veces.

—Si; lo que es la tercera, como no fuera de tanto! —Bueno, anda y cose que corre prisa... espera, ráscame aquí, ¡Jesús con el sarpullido! Sigue, sigue rascando... ¡Adios ya se me soltó el zapato, átalos... mira, toma esta cajita de alfileres.

—Pero mamá ¡Tu te has creído que soy un ciempiés! Rasca aquí, ata aquí, toma aquí... esto es para morir de un berrenchin como los gorriones.

—Tilín tilín. —Adios; tu padre que vendrá con prisas, ¿están ribteados los puños? —¿Yo que sé?

—Auda, pues bueno se va á poner, y con razon; ya viste como se puso la otra vez por que llevaba flecos en el cuello. —Porque sus amigos son unos imprudentes y no tienen en cuenta que es una persona mayor.

—Tampoco es motivo el ser mayor para ir con flecos como un portier. —Eso se lo dijo aquel chupado de los pantalones anchos.

—Hija no hables mal de nadie; cuando se está como tú, en estado de merecer, hay que cuidarse mucho de lo que se dice. —¿De merecer?

Tiene papá diez mil duros para darme? Crees tú que va á venir algun comandante? Pues entonces ¿quién queda? cuatro pelagatos con infulas de marqueses que vienen aquí ¡para dar la vuelta al mundo! Y esos no se detienen en la hija de un oficial cuarto con retencion de pasaje y descuento, tres varones sin carrera y trajes vueltos del revés en los dias de fiesta.

—Hija, te pones atroz teniendo tú la culpa por cosa, si señor, por cosa! Mira la de Caracoles, que se casó á pesar del histórico que tenia porque la plantó Pepito Guasera.

—¡Histórico! Aquello no era histórico, sino histórico!

Chin, chin, chin. —Ya viene. —No arrempujar. —Abá, ¿cosa ta apretá vos tambien? —Mira el pretencioso de florete, dándoselas de chiquillo; pero no le vale; desde el balcon se le vé la calva.

—Y el tornasolado del tinte. —Tenga V. cuidado con la vela, me va V. á manchar. —¡Oh! de ninguna manera. A los piés de...

—¿No ve V.? Ya me soltó un lamparon. —Dispense V., las chicas aquellas... —¿Qué chicas ni que cuernos? Vamos, ahora llueve, aprieta, esta si que es buena.

Revelo, carreras, atropellos de unos con otros; gran confusion durante algunos minutos.

Todo esto puede suceder; pero, permita Dios que no suceda.

Noticias de marina.

Cesa en el mando de la cañonera Otálora y pasa á encargarse del detall de ingenieros del Arsenal, el teniente de navio don Francisco Garcia Gutierrez.

Ha cesado en el detall de ingenieros del Arsenal, el alférez de navio don Pedro Tineo y vuelve al buque de su destino.

Han sido aprobadas las propuestas de transbordo del aviso-transporte San Quintin, al crucero Aragon, del segundo contramaestre Pedro Aisina Roura, y de este buque al citado aviso, para tomar el cargo de su profesion, del de igual clase Francisco Castelló Perez.

Se ha expedido pasaporte para la Laguna á favor del cuarto maquinista don Daniel Diaz Robles, con objeto de embarcar en la cañonera Otálora, estacionada en aquellas aguas, por haber quedado sin efecto el pasaporte expedido al de su igual clase, don Laureano Fraga.

Idem id. para el citado punto á favor del alférez de navio don Oton Sanchez Viscaino, que pasa á encargarse del mando de la cañonera Otálora, y al teniente de navio don Rafael Moreno Guerra, que va á inspeccionar la entrega de mando del citado buque.

Noticias militares.

Se ha cursado á Capitanía general la instancia del teniente del regimiento de infanteria Visayas núm. 5, don José del Moral Romero, en la que solicita la inclusion en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil ó Carabineros.

Ha sido propuesto para el segundo tercio de la Guardia civil, el teniente del batallon Disciplinario don Emilio Galvez Vivar.

Se ha ordenado al regimiento Manila núm. 7, la baja del alférez don Bolisario Hurtado, por pase al batallon Disciplinario.

Ha sido aprobado el destino al regimiento de infanteria Visayas núm. 5, del alférez del de Magallanes núm. 3, don Luis Lopez Chamorro.

Se ha ordenado el alta en el regimiento Magallanes núm. 3, del padre capellan, don Juan Arévalo.

Se ha concedido la inclusion en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil, al sargento segundo indigena del regimiento de infanteria Manila núm. 7, Tiburcio Calapan.

Conforme lo tenia solicitado el sargento segundo europeo Manuel Perelló del regimiento Manila núm. 7, se le ha concedido, sea licenciado absoluto por cumplido.

Ha sido nombrado alférez del tercio de policia de Misamis, el sargento segundo europeo del primer tercio de la Guardia civil, don Antonio Moreno Cerdán.

Hablan los hechos.—Villa Gral Mitre, mayo 23, 1878. Sres. LANMAN y KEMP, Nueva York.—Muy señores míos: Habiendo sufrido por espacio de siete años un fuerte reumatismo, desde el principio de mi enfermedad tomé multitud de remedios que me restaban los facultativos de esta localidad, sin que ninguno de tantos d'ese un resultado satisfactorio á mis deseos, y más bien cada vez más se prolongaba mi enfermedad, hasta que por último vino á esta un señor Grañilo, natural de la Rioja, profesor de Medicina y Cirujía, el cual me recetó la «Zarzaparrilla de Bristol» que Vds. preparan, y después de haber tomado ocho frascos me encontré de repente, sin el más leve dolor. Esperé, pues, de la amabilidad de Vds. den á este testimonio toda la publicidad posible, á fin de que sirva de consuelo y alivio á todos los que padecen de este atroz dolor. Estoy profundamente agradecido al señor Grañilo, como tambien á Vds. Los saluda afectuoso y lleno de agradecimiento.

S. S. S. ALEJANDRO R. PINTO. Repúb. Arg., Villa Gral Mitre.

Núm. 44. D. O. M. DON TOMÁS ABLAZA y PINEDA, (ha fallecido el 5 del presente.)

Su desconsolada esposa, hijos, hijas y demás parientes y amigos, suplican á V. encomiende su alma al Todopoderoso.

Tondo 8 de junio de 1887.

El viernes 10 del actual á las seis de la mañana, se celebrará misa de requiem en la parroquia de Quiapo en sufragio del alma de la señora doña Dolores Calero de Martínez Nubla.

Su esposo, hijo, padre, hermanos, tíos y demás parientes de la finada, ruegan á sus amigos la encomienden al Altísimo en sus oraciones.

Manila 7 de junio de 1887.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

El viernes 10 del actual á las seis de la mañana, se celebrará misa de requiem en la parroquia de Quiapo en sufragio del alma de la señora doña Dolores Calero de Martínez Nubla.

Su esposo, hijo, padre, hermanos, tíos y demás parientes de la finada, ruegan á sus amigos la encomienden al Altísimo en sus oraciones.

Manila 7 de junio de 1887.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

JUEVES y EL SANTISIMO CORPUS CHRISTI.—Santos Primo y Policiano mártires; Ricardo Maximiano y Colombo cfs.—Sta. Pelagia vg. y mártir.

I. P. en la Capilla de Ntra. Sra. de Guá en la Catedral.

VIERNES.—Stos. Timoteo ó's., Mauricio ab. mrt.; Asterio y Gensurio cfs.—Stas. Olivia v. mrt., y Margarita, reina.

CULTOS RELIGIOSOS.

Los PP. de la Compañía de Jesús comenzarán en su Capilla el jueves 9 del actual la novena del Sagrado Corazon de Jesús. Todos los dias á las seis de la mañana se expndrá el Santísimo Sacramento y se dirá una misa durante la cual se hará la novena.

El viernes 17 fiesta del Sagrado Corazon de Jesús habrá comunión general á las seis de la mañana y á las ocho de la misma misa solemne á toda orquesta. Durante todo el día estará el Señor de marifiteo.

Por la tarde á las seis se dará principio con el Trisagio cantado, seguirán los ejercicios de la novena. Luego el sermón, acabando con la bendicion solemne y reserva del santísimo.

NOVENA DE SAN ANTONIO DE PÁDUA.

En la Iglesia de San Francisco de esta Ciudad se dá principio á la novena del glorioso SAN ANTONIO PADUA el día 11 del corriente; y concluye el domingo 19.

Todos los dias de la novena á las siete y cuarto de la mañana (salvo los festivos que será á las ocho) se solemnizará con misa cantada, y concluida se rezará la novena y se cantarán sus Gozos.

El día 13 que es el día del Santo, será la misa á las ocho, y predicará las glorias de tan celebre Taumaturgo el P. Fr. Ferrando Sanchez, Predicador conventual.

En el domingo 19, último de la novena celebra la Comunidad de PP. Franciscanos la funcion sacramental. A las seis monox cuarto de la mañana se pondrá de manifiesto á S. D. M. A las siete y media se cantará solememente la hora de nona. Seguirá á las ocho misa solemne, (con acompañamiento de una banda orquesta, la cual asistirá tambien á la procesion, en la que se celebrará el misterio de la EUCARISTIA el R. P. Fr. Vicente G. Garrido. El agosto Sacramento se cumplirá de manifiesto todo el día.

A las cinco en punto de la tarde se cantarás las Completas, y después de la cinco y media se hará solemne procesion del Santísimo, por el claustro del convento, cantándose devotos villancicos en su cuatro altares, haciéndose por último la reserva después de las seis.

Lo que se avisa á todos los fieles cristianos á fin de que puedan alcanzar de su Divina Magestad y del glorioso SAN ANTONIO las gracias que deseen conseguir.

El Excmo. é Ilmo Sr. D. Gregorio Meliton Martinez Arzobispo de Manila, concedió 80 dias de indulgencias á todos los fieles que devotamente asistieren á la misa solemne de este día, y otros 80 por cada estacion que con las debidas disposiciones rezaren ante el Santísimo Sacramento.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 9 de junio de 1887.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el señor coronel don Francisco Fernandez Bernal.

De imaginaria, el teniente coronel don Alejandro R. Hospital y provisiones. Artillería.—5.º capitán.—Reconocimiento de zacate, Artillería.—Paseo de uniformes, núm. 7.—Música en la Luneta de 6 1/2 á 8 de la noche, núm. 1.—Idem en el Malecon de 5 1/2 á 7 1/2, núm. 3.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.

Los señores jefes y oficiales del Cuadro de reemplazo concurrirán á la secretaria de este Gobierno militar el día 12 del actual á las nueve en punto de la mañana, con objeto de proceder á la eleccion de Habilitado y suplente para el ejercicio del presente año económico de 1887 á 1888, y los que no pudieran verificarlo, remitiran sus votos de oficio con el sujecion al pliego de condiciones inserto en la «Gaceta» del 7 del corriente.

Ante la Junta de Administracion y trabajos del Arsenal de Cavite que se reunirá en la Casa Comandancia general del Arsenal, se contratará en pública licitacion el día 17 del corriente á las once de su mañana, el suministro de los efectos necesarios en dicho Arsenal para cubrir pedidos autorizados con sujecion al pliego de condiciones inserto en la «Gaceta» del 7 del corriente.

Ante la Junta de Administracion y trabajos del Arsenal de Cavite que se reunirá en la Casa Comandancia general del Arsenal, se contratará en pública licitacion el día 17 del corriente á las once de su mañana, el suministro de los efectos necesarios en dicho Arsenal para cubrir pedidos autorizados con sujecion al pliego de condiciones inserto en la «Gaceta» del 7 del corriente.

Ante la Junta de Administracion y trabajos del Arsenal de Cavite que se reunirá en la Casa Comandancia general del Arsenal, se contratará en pública licitacion el día 17 del corriente á las once de su mañana, el suministro de los efectos necesarios en dicho Arsenal para cubrir pedidos autorizados con sujecion al pliego de condiciones inserto en la «Gaceta» del 7 del corriente.

Ante la Junta de Administracion y trabajos del Arsenal de Cavite que se reunirá en la Casa Comandancia general del Arsenal, se contratará en pública licitacion el día 17 del corriente á las once de su mañana, el suministro de los efectos necesarios en dicho Arsenal para cubrir pedidos autorizados con sujecion al pliego de condiciones inserto en la «Gaceta» del 7 del corriente.

Ante la Junta de Administracion y trabajos del Arsenal de Cavite que se reunirá en la Casa Comandancia general del Arsenal, se contratará en pública licitacion el día 17 del corriente á las once de su mañana, el suministro de los efectos necesarios en dicho Arsenal para cubrir pedidos autorizados con sujecion al pliego de condiciones inserto en la «Gaceta» del 7 del corriente.

Ante la Junta de Administracion y trabajos del Arsenal de Cavite que se reunirá en la Casa Comandancia general del Arsenal, se contratará en pública licitacion el día 17 del corriente á las once de su mañana, el suministro de los efectos necesarios en dicho Arsenal para cubrir pedidos autorizados con sujecion al pliego de condiciones inserto en la «Gaceta» del 7 del corriente.

Ante la Junta de Administracion y trabajos del Arsenal de Cavite que se reunirá en la Casa Comandancia general del Arsenal, se contratará en pública licitacion el día 17 del corriente á las once de su mañana, el suministro de los efectos necesarios en dicho Arsenal para cubrir pedidos autorizados con sujecion al pliego de condiciones inserto en la «Gaceta» del 7 del corriente.

Ante la Junta de Administracion y trabajos del Arsenal de Cavite que se reunirá en la Casa Comandancia general del Arsenal, se contratará en pública licitacion el día 17 del corriente á las once de su mañana, el suministro de los efectos necesarios en dicho Arsenal para cubrir pedidos autorizados con sujecion al pliego de condiciones inserto en la «Gaceta» del 7 del corriente.

Ante la Junta de Administracion y trabajos del Arsenal de Cavite que se reunirá en la Casa Comandancia general del Arsenal, se contratará en pública licitacion el día 17 del corriente á las once de su mañana, el suministro de los efectos necesarios en dicho Arsenal para cubrir pedidos autorizados con sujecion al pliego de condiciones inserto en la «Gaceta» del 7 del corriente.

Ante la Junta de Administracion y trabajos del Arsenal de Cavite que se reunirá en la Casa Comandancia general del Arsenal, se contratará en pública licitacion el día 17 del corriente á las once de su mañana, el suministro de los efectos necesarios en dicho Arsenal para cubrir pedidos autorizados con sujecion al pliego de condiciones inserto en la «Gaceta» del 7 del corriente.

Ante la Junta de Administracion y trabajos del Arsenal de Cavite que se reunirá en la Casa Comandancia general del Arsenal, se contratará en pública licitacion el día 17 del corriente á las once de su mañana, el suministro de los efectos necesarios en dicho Arsenal para cubrir pedidos autorizados con sujecion al pliego de condiciones inserto en la «Gaceta» del 7 del corriente.

Ante la Junta de Administracion y trabajos del Arsenal de Cavite que se reunirá en la Casa Comandancia general del Arsenal, se contratará en pública licitacion el día 17 del corriente á las once de su mañana, el suministro de los efectos necesarios en dicho Arsenal para cubrir pedidos autorizados con sujecion al pliego de condiciones inserto en la «Gaceta» del 7 del corriente.

Ante la Junta de Administracion y trabajos del Arsenal de Cavite que se reunirá en la Casa Comandancia general del Arsenal, se contratará en pública licitacion el día 17 del corriente á las once de su mañana, el suministro de los efectos necesarios en dicho Arsenal para cubrir pedidos autorizados con sujecion al pliego de condiciones inserto en la «Gaceta» del 7 del corriente.

Ante la Junta de Administracion y trabajos del Arsenal de Cavite que se reunirá en la Casa Comandancia general del Arsenal, se contratará en pública licitacion el día 17 del corriente á las once de su mañana, el suministro de los efectos necesarios en dicho Arsenal para cubrir pedidos autorizados con sujecion al pliego de condiciones inserto en la «Gaceta» del 7 del corriente.

Ante la Junta de Administracion y trabajos del Arsenal de Cavite que se reunirá en la Casa Comandancia general del Arsenal, se contratará en pública licitacion el día 17 del corriente á las once de su mañana, el suministro de los efectos necesarios en dicho Arsenal para cubrir pedidos autorizados con sujecion al pliego de condiciones inserto en la «Gaceta» del 7 del corriente.

Ante la Junta de Administracion y trabajos del Arsenal de Cavite que se reunirá en la Casa Comandancia general del Arsenal, se contratará en pública licitacion el día 17 del corriente á las once de su mañana, el suministro de los efectos necesarios en dicho Arsenal para cubrir pedidos autorizados con sujecion al pliego de condiciones inserto en la «Gaceta» del 7 del corriente.

Ante la Junta de Administracion y trabajos del Arsenal de Cav

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA
Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE MINDANAO.

Capitan don *Gervasio Galiano.*

Saldrá el 1.º de julio próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz y Coruña.

El registro se cerrará el día 28.

Admite carga y pasaje.

El equipaje se recogerá el día 30, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de esta Aduana, previa presentación del billete de pasaje; y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto.

El día de la salida habrá en el pantalán de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

Se admiten seguros sobre embarque en el mismo vapor.

Administración, Plaza de Goiti, 11.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.
VAPOR ZAFIRO.

Saldrá para Hong-kong y Emu, el viernes 10 del actual, á las cuatro de la tarde.

VAPOR ESMERALDA.

Se espera el jueves 9 del actual y será despachado para Hong-kong y Emu, el lunes 13 á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á Warner, Blodgett y Comp. Agentes.

VAPOR-CORREO FRANCISCO REYES.

Saldrá en su expedición para Paro, Zamboanga, Isabela de Basilan, Jolo, Siasi, Tataan, Bongao, Cottabato, Pollok, Glau, Mati y Davao, el miércoles 15 del actual, retornando por los mismos puntos menos Jolo, Siasi, Tataan, Bongao, Glau y Mati.

Para carga y pasaje á José Reyes.

PARA OILOLO.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 11 del actual.

Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y C.º

PARA CEBÚ, CAMIGUIN Y SURIGAO.

El vapor *Asotus*, será despachado para dichos puntos, dentro de breves días.

Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y Comp.

PARA CEBÚ Y CAMIGUIN.

El vapor *Ordoñez* saldrá para dichos puntos, el viernes 10 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje N. Font.

VAPOR DON JUAN.

Se espera el domingo 12 del corriente y será despachado á la mayor brevedad para Hong-kong y Emu.

Admite carga y pasaje F. L. Roxas.

BERG-GTA. SAN MIGUEL DE LAOANG.

Saldrá para Laoang en Samar, el viernes 10 del corriente.

Lo despachan Gutierrez Hermanos. Beaterio, 7.

AVISOS

Casa y bufete.

El Abogado don José Lopez Palma, trasladará sus ayos para el 4 del corriente á la Calzada del Iris, por la entrada de San Antonio, casa núm. 1, en dicha calzada, y que está frente al Juzgado de Tondo.

Tiene el gusto de ofrecerlos á sus amigos y clientes.

Manila 1.º de junio de 1887.
PALMA.

EL SR. TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA, VISAYAS N.º 5.

Hago saber: que en virtud de autorización del Excmo. señor General Subinspector de las armas generales de estas Islas, se convoca á una pública licitación que tendrá lugar en el despacho del mismo en Cottabato, el día 25 de junio del corriente año, á las nueve en punto de su mañana, ante la Junta económica de este regimiento, bajo mi presidencia al objeto de contratar la construcción inmediata y entrega de setecientos platos manitas; seis juegos de calhaus de hierro compuestos de una de primera, una de segunda y otra de tercera, seis juegos de cacerolas, doce trapeales de lona embreada, doce patillas de madera, doce pingas, doce hachas y doce cazos para la distribución de ranchos, con sujeción al pliego de condiciones que se inserta en la Gaceta y que se halla de manifiesto en la casa habitación del Apoderado del Cuerpo, calle Cabildo, núm. 61 de ocho á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde en todos los días laborables.

Para tomar parte en dicha licitación, los proponentes deberán remitir con oportunidad debida sus proposiciones en pliegos cerrados y ajustados al modelo que se expresa al pie de este anuncio acompañada de la garantía correspondiente y del documento que acredite su aptitud legal para contratar.

D. Abraham García

y García, NOTARIO PÚBLICO de esta Capital y en el Archipiélago EL MAS ANTIGUO DE LOS DE OPOSICION, tiene el gusto de ofrecer su protocolo y estudio notarial, en la calle de Carriedo, núm. 11, junto á «El Arnés.»

Estudios de 1.º, 2.º y tercer año de 2.ª enseñanza, bajo la dirección del profesor don Enrique Mendiola y Victorino, en Santa Cruz, calle Enrile, n.º 15. Se admite gratis á los pobres.

AVISO.

La Asociación de la Marica Mercante de Filipinas, celebrará Junta general el 11 del actual á las ocho de la noche, extensible si fuere necesario á los días 12 y 13 á la misma hora, para nombramiento del personal que, por renuncia queda vacante en su Junta Directiva y presentar para su aprobación, los nuevos Estatutos ó reglamento corregido por el cual ha de guiarse dicha Asociación desde que quede definitivamente aprobado.

Manila 7 de junio de 1887.—El secretario, Luis de Uresandi. 2

MODELO DE PROPOSICION.

Don F. de Tal, vecino de..... con cédula personal de..... clase núm. expedida por la Administración de Hacienda Pública de..... enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado para contratar..... se comprometo á hacer dicho servicio con la rebaja de un..... por ciento sobre su total importe.

Y para que sea válida esta proposicion, acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en la condicion 4.ª del pliego de condiciones.

Fecha y firma del proponente.

Es copia.—El teniente apoderado, Francisco Bravo. 6

TORRECILLA Y C.ª

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.

Constante surtido de géneros para Señoras y artículos para Caballeros.

GRAN TALLER DE CAMISERÍA

jd 17—ESCOLTA—17.—MANILA.

ALQUILERES

SE ALQUILAN, la muy espaciosa casa calle de Cabildo, núm. 23, y los altos de la casa calle Real, n.º 22. Su dueño. Juan Mañoz.

SE ALQUILAN dos grandes y una casa situadas en el callejón de San Agustín en San Miguel, y el almacén que hoy ocupa los señores Chofre y Comp. en la Escolta, que quedará desocupada para el 15 de julio próximo; darán razon General Solano núm. 22, en San Miguel. 7

SE ALQUILA un espacioso entresuelo, con cochera, puerta independiente y buen jardín, junto á la estación de tranvías de Sampaloc; darán razon Alix, núm. 95, moderno. 3

SE ALQUILA una casa apropiada para una reducida familia en la calle de Elizondo núm. 3, tiene sala, caída, dos cuartos, un buen entresuelo, jardín, cochera caballeriza y demás dependencias. Darán razon Norzagaray 11. jd

SE ALQUILAN por 34 pesos al mes, la casa número 18, de la Isla del Romero con entresuelo, algarbe etc. y la n.º 44, de la calle Barcelona por 11 pesos al mes; razon S. Sebastian, número 31. 2

Carros fúnebres

Se alquilan desde 12 reales uno hasta pis. 40 de julio. ATAÚDES desde pfs. 5 uno hasta de pfs. 40, con adornos plateados ó dorados; carrocería de Garchitoren, a Escolta, núm. 30. 0j

Compras y ventas.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Por haberse trasladado el almacén Siglo XIX á otro local, venderemos en pública almoneda sin reserva, un saldo de efectos pertenecientes al mismo y consistentes en plumas y adornos para sombreros, golas, sayas de seda, pañuelos de granadina, capotas de seda, sombrillas para señora, sombreros y capotas para id., zapatos para señora y para niños, cortes de lamilla para pantalón, medias y calcetines, sudaderos, sacos de noche, corbatas, fichús, alhajas surtidas, espejos, navajas, llijeras, cubiertos, barómetros, cunas de hierro, caireles y pulseras, cilindros, una caja de hierro, jarrones de loza, querceras y dulceras de cristal, larga-visor, cajas para dulces, un variado surtido de juguetes y otros muchos efectos.

La almoneda tendrá lugar el viernes próximo 10 del presente mes en el antiguo local que ocupó dicho establecimiento, en la Escolta núm. 24, desde las nueve y media de la mañana en adelante. Genato y Comp. 1

[Establecida en 1832.]
ZARZAPARRILLA de Bristol.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio más pronto y seguro para la curación de

Llagas inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ESCOMBROS, se dan gratis, en la calle de Legaspi, núm. 7, intramuros. 3

Panadería Catalana. San Marcelino, núm. 32. Pan de todas clases á las seis de la mañana, de once á once y media y de seis á seis y media de la noche, ensaimadas de medio real de cuatro cuartos y de á dos. Se despacha con esmero y puntualidad. 2

BARATA se vende una tartana berlina, para uno ó dos caballos; carrocería de Beek, San Marcelino. 3

PAREJA, jóven, sana y de buen trote, se vende en módico precio: Norzagaray, 11. jd

Vapor de venta.

Se admiten proposiciones para la compra del vapor *Zamboanga*, de 82 pies de eslora, 15 pies de manga y 8 pies de puntal, cargando 50 toneladas de peso y 8 1/2 á 9 millas de marcha por hora. J. Witte y C.º jdo

CHAPOTEAUT

25 veces más activo que el aceite de HIGADO DE BACALAO

El *Worruhol* de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao, alisado de la parte grasa, no asimilable, se presenta concentrado en pequeñas capsulas solubles que contienen un poco más de una cucharada de aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el *Worruhol* es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la constipación, las afecciones de la garganta, pues todas estas dolencias se calman en los primeros días.

El *Worruhol* presta servicios en el tratamiento de los niños pálidos, flacos, desgastados, raquíticos, en el uso, las inflamaciones glandulares y las enfermedades de la piel.

El *Worruhol*, que despierta el apetito, favorece la digestión y regulariza las funciones intestinales, se toma á las horas de comer en dosis de 2 á 4 capsulas para los niños, y de 6 á 8 para los adultos.

DEPÓSITO EN PARIS : 8, rue Vivienne, 8
y en las principales Farmacias.

Elixir Antinervioso Polibromurado

de BAUDRY, farmacéutico de 1ª Clase

Este Elixir, que reúne en perfecta combinación los bromuros de potasio, de sodio y de amonio, es de un gusto agradable y fácilmente aceptado por los estómagos más delicados. Numerosas experiencias han confirmado su eficacia en el Insomnio, la Jaquica, la Agitación nocturna, las Palpitaciones, pues calma en breve tiempo la excitabilidad nerviosa. Conviene particularmente en las Convulsiones de los niños, y á las señoras que padecen de espasmos, vapores, y ataques de nervios. Su empleo regular es un poderoso auxiliar contra el histerico, la epilepsia y el baile de San Vito.

Se toma á la dosis de 2 á 4 cucharadas diarias, por mañana y tarde.

Depósito en Paris: 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

JARABE de SÁVIA de PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Todos los médicos franceses envían á Arcaochón, cerca de Burdeos, á los enfermos débiles del pecho, para que respiren el aire embalsamado de sus pinos y beban la savia que se extrae por el vapor del pino marítimo. Estos admirables principios balsámicos son los que M. LAGASSE ha concentrado en su Jarabe y Pasta de Savia de Pino Marítimo, excelentes pectorales recetados de continuo contra: la Tos, el Resfriado, el Catarro, la Bronquitis, la Ronquera, la Extinción de voz.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello azul de GRIGNAULT y C.º, propietarios.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Se halla de venta en los almacenes

EL GLOBO, DOS HERMANOS, EL CÁNTABRO, VILLA BURBOSA, LA CIUDAD DE PALENCIA, SEÑOR BORRI FRANCO Y C.ª, LA MALAGUENA, EL LUCERO, VISTA ALBERGE, LA GASTELLANA, LA BILBAINA, SUCCESOR DE LA VIUDA DE GOMEZ, LA SEVILLANA, CIUDAD DE MANILA, LUZON, VILLA DE JOCHIU, DULCERIA Y RESTAURANT DE PARIS, ETC. ETC. y al por mayor en la oficina de sus únicos importadores.

CERVEZA DOS LEONES Y ESCUDO CON CORONA

en cajas de 8 docenas de medias botellas, casco blanco.

SPRUNGLI Y COMP. ESCOLTA 14, INTERIOR.

Enfermos de los ojos.

Dispensario clínico especial para las enfermedades de la vista del Dr. Tornel médico del hospital militar, Novaliches 20, (San Miguel.) 3

AVISO.

La Asociación de la Marica Mercante de Filipinas, celebrará Junta general el 11 del actual á las ocho de la noche, extensible si fuere necesario á los días 12 y 13 á la misma hora, para nombramiento del personal que, por renuncia queda vacante en su Junta Directiva y presentar para su aprobación, los nuevos Estatutos ó reglamento corregido por el cual ha de guiarse dicha Asociación desde que quede definitivamente aprobado.

Manila 7 de junio de 1887.—El secretario, Luis de Uresandi. 2

AVISO.

Don F. de Tal, vecino de..... con cédula personal de..... clase núm. expedida por la Administración de Hacienda Pública de..... enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado para contratar..... se comprometo á hacer dicho servicio con la rebaja de un..... por ciento sobre su total importe.

Y para que sea válida esta proposicion, acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en la condicion 4.ª del pliego de condiciones.

Fecha y firma del proponente.

Es copia.—El teniente apoderado, Francisco Bravo. 6

AVISO.

La Asociación de la Marica Mercante de Filipinas, celebrará Junta general el 11 del actual á las ocho de la noche, extensible si fuere necesario á los días 12 y 13 á la misma hora, para nombramiento del personal que, por renuncia queda vacante en su Junta Directiva y presentar para su aprobación, los nuevos Estatutos ó reglamento corregido por el cual ha de guiarse dicha Asociación desde que quede definitivamente aprobado.

Manila 7 de junio de 1887.—El secretario, Luis de Uresandi. 2

AVISO.

Don F. de Tal, vecino de..... con cédula personal de..... clase núm. expedida por la Administración de Hacienda Pública de..... enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado para contratar..... se comprometo á hacer dicho servicio con la rebaja de un..... por ciento sobre su total importe.

Y para que sea válida esta proposicion, acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en la condicion 4.ª del pliego de condiciones.

Fecha y firma del proponente.

Es copia.—El teniente apoderado, Francisco Bravo. 6

AVISO.

Don F. de Tal, vecino de..... con cédula personal de..... clase núm. expedida por la Administración de Hacienda Pública de..... enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado para contratar..... se comprometo á hacer dicho servicio con la rebaja de un..... por ciento sobre su total importe.

Y para que sea válida esta proposicion, acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en la condicion 4.ª del pliego de condiciones.

Fecha y firma del proponente.

Es copia.—El teniente apoderado, Francisco Bravo. 6

AVISO.

Don F. de Tal, vecino de..... con cédula personal de..... clase núm. expedida por la Administración de Hacienda Pública de..... enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado para contratar..... se comprometo á hacer dicho servicio con la rebaja de un..... por ciento sobre su total importe.

Y para que sea válida esta proposicion, acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en la condicion 4.ª del pliego de condiciones.

Fecha y firma del proponente.

Es copia.—El teniente apoderado, Francisco Bravo. 6

AVISO.

Don F. de Tal, vecino de..... con cédula personal de..... clase núm. expedida por la Administración de Hacienda Pública de..... enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado para contratar..... se comprometo á hacer dicho servicio con la rebaja de un..... por ciento sobre su total importe.

Y para que sea válida esta proposicion, acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en la condicion 4.ª del pliego de condiciones.

Fecha y firma del proponente.

Es copia.—El teniente apoderado, Francisco Bravo. 6

AVISO.

Don F. de Tal, vecino de..... con cédula personal de..... clase núm. expedida por la Administración de Hacienda Pública de..... enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado para contratar..... se comprometo á hacer dicho servicio con la rebaja de un..... por ciento sobre su total importe.

Y para que sea válida esta proposicion, acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en la condicion 4.ª del pliego de condiciones.

Fecha y firma del proponente.

Es copia.—El teniente apoderado, Francisco Bravo. 6

AVISO.

Don F. de Tal, vecino de..... con cédula personal de..... clase núm. expedida por la Administración de Hacienda Pública de..... enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado para contratar..... se comprometo á hacer dicho servicio con la rebaja de un..... por ciento sobre su total importe.

Y para que sea válida esta proposicion, acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en la condicion 4.ª del pliego de condiciones.

Fecha y firma del proponente.

Es copia.—El teniente apoderado, Francisco Bravo. 6

AVISO.

Don F. de Tal, vecino de..... con cédula personal de..... clase núm. expedida por la Administración de Hacienda Pública de..... enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado para contratar..... se comprometo á hacer dicho servicio con la rebaja de un..... por ciento sobre su total importe.

Y para que sea válida esta proposicion, acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en la condicion 4.ª del pliego de condiciones.

Fecha y firma del proponente.

Es copia.—El teniente apoderado, Francisco Bravo. 6

30 Años de existencia — 25 Primeras Medallas y Diplomas de Honor.

HARINA LACTEA NESTLE

Es el mejor alimento para los niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche materna y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos y su digestión es fácil y completa.

Se emplea ventajosamente, como alimento, para los adultos y los convalecientes que tienen estómagos delicados.

LECHE CONDENSADA NESTLE

Vendadora LECHE PURA de VAGAS SUIZAS que conserva su aroma y todas sus cualidades nutritivas. Ademas de los grandes servicios que esta conserva hace á la Escuela al ejército y á los hospitales, ella ha entrado en la alimentación de los particulares á quienes da una leche agradable, natural y saludable.

Escribir á las Firmas: HENRI NESTLE y la Marca de Fábrica: NIDO de FÁBROS.

Casa HENRI NESTLE CHRISTEN FRÉRES, 16, rue du Parc-Royal, PARIS

Depositiario en Manila: JACOBO LOZEL.

JARABE y PILDORAS de REBILLON

con YODURO DOBLE de HIERRO y QUINA

Este Tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLOROSIS, FLUOR BLANCOS, SUPRESIONES de la MENSTRUACION, FIEBRE MEDICINA, FIEBRE GASTRICA, DOLORES de ESTOMAGO, RAQUITISMO, ESCROFULAS, ERUPCIONES, FIEBRES SIMPLAS e INTERMITENTES, ENFERMEDADES NERVIOSAS y de los Sistemas nervioso y óseo.

Véase el Folleto que acompaña á cada Frasco.

Venta por Mayor, en PARIS: Ch. VIMARD & PETIT, 4, calle del Parc-Royal.

Depositiario en Manila: JACOBO LOZEL.

VIN DE VIAL

TÓNICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE

El Tónico mas enérgico que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, las Mujeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas.

El VINO de VIAL es la feliz combinación de los Medicamentos mas activos para combatir á la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las Gastritis, las Gastralgias, la Diarrea alcohólica, el Apatamiento, á las largas Convalecencias de En una palabra, á todos los estados de languidez, de enfraquecimiento y de Agotamiento nervioso: á que se hallan muy fácilmente predisponidos los temperamentos de las personas de nuestra época. — Farmacia J. VIAL, 4, rue de la Paix, 1108.

Depositiario en Manila: JACOBO LOZEL.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial PREPARADO por H. MUMOTO

Por CH. FAY, Perfumista PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

Recompensa de 16,000 francos MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1893

QUINA-LAROCHE ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de los 3 Quinas

El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

El mismo FERRUGINOSO es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

AGUA DE COLONIA VIEJA

Extra-Fuerte (del año 1878)

BONIFICADA POR EL TIEMPO

Preparacion incomparable tan eficaz como AGUA DE TOCADOR que agradable como extracto para el pañuelo

compuesta por

ED. PINAUD

PERFUMISTA-QUIMICO

PARIS, 37, Boulevard de Strasbourg, 37, PARIS

Fábrica de Jabon de Jóló.

34—CALLE JÓLO—34.
BINONDON—MANILA.

TARIFA DE LOS PRECIOS CORRIENTES DE DICHA FABRICA.

	Ps. Cents.
1 Caja de 16 barras jabon blanco duro B. F. 1.ª	1 25
1 id. id. id. id. id. id. R. C. 2.ª	1 12 4/8
1 id. id. id. id. amarillo resinoso A. R. 1.ª	1 25
1 id. id. id. id. id. id. A. C. 2.ª	1 12 4/8
1 Arroba de jabon blanco corriente.	87 4/8
1 Caja con 12 pastillas jabon fino.	50
1 id. id. 6 id. id. id. id.	31 2/8
1 Bola jabon fino rosa y almendra.	2 4/8
1 Barreta id. id. id. id. id.	12 4/8

Á los pedidos que lleguen á 10 cajas y excedan de este número se les hará la rebaja de 10 por 100. 5.

ELZINGER HERMANOS.

29.—ESCOLTA.—29.

Calzado para señoras.

Acabamos de desempacar un bonito surtido en zapatos de cabritilla y raso, abotinados, escotados y estilo Carlos IX con y sin bordado.

Para niños y niñas.

Botitos, borceguies y zapatos de cuero y lana, con corchetes y botones.

Para bebés.

Zapatitos de raso en varios colores.

CERVEZA DE BAVIERA.

Culmbacher SALON TAFELBIER.

Culmbacher MONOPOLE.

Marca Z con ancla.

De estas exquisitas Cervezas han llegado pequeñas remesas que se expenden en los almacenes siguientes:

La Bilbaina, El Lucero, Sucesor de la Viuda de Gomez, Borri Franco y C.ª, El Vivac, Luzon, El Globo, Café El Recreo, Villa de Jochiu, etc.

Al por mayor acúdase á sus únicos importadores en estas Islas.

C. Lutz y Comp. jd

Calle Martínez, núm. 2, esquina calle San Jacinto.

Almacén de música "Sta. Cecilia."—Real, 13.

Teatro del Principe.

RELOJES DE ORO y plata dorada. Venden muy baratos, SPRUNGLI Y C.ª

SE VENDEN para-rayos de cobre con punto de platino: Anloague, núm. 2. 5

LOLA.

UN MAESTRO DE OBRA PRIMA—Si llueve á las ocho de la noche, queda desde luego suspendida la función.

MANILA.
Imp. de RAMIREZ y GIRAUDIER, editores propietarios.